



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2010

VII LEGISLATURA

Núm. 101

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO

Sesión Plenaria núm.: 101

Celebrada el día 16 de junio de 2010, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Preguntas Orales ante el Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I 124-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Formación Profesional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 279, de 3 de febrero de 2010.
 - 2.2. Interpelación, I 130-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Consejería de Interior y Justicia en las materias objeto de su competencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 284, de 15 de febrero de 2010.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M 76-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a personas mayores, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de mayo de 2010, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 331, de 8 de junio de 2010.

- 3.2. Moción, M 88-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de desarrollo y promoción del idioma español, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de mayo de 2010, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 331, de 8 de junio de 2010.
4. Propositiones No de Ley:
- 4.1. Proposición No de Ley, PNL 1082-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España a fin de que no exceptúe a la central de Santa María de Garoña (Burgos) de los derechos que se reconocen al resto de centrales españolas y, en consecuencia, conceda la prórroga al funcionamiento de la central en los términos expresados por el Consejo de Seguridad Nuclear, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 279, de 3 de febrero de 2010.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL 1247-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con el sector resinero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 312, de 26 de abril de 2010.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL 1263-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a modificar la orden anual de ayudas para promover y fomentar el cooperativismo agrario en la Comunidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 325, de 24 de mayo de 2010.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL 1272-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Ministerio de Fomento, a Renfe Operadora y a ADIF para que realice determinadas actuaciones relativas a las instalaciones ferroviarias en el ámbito de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 330, de 2 de junio de 2010.
- 4.5. Proposición No de Ley, PNL 1282-I, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a manifestar al Gobierno de España su apoyo a las Diputaciones Provinciales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 333, de 16 de junio de 2010.
- 4.6. Proposición No de Ley, PNL 1283-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que requiera del Gobierno de la Nación la remisión, en el tercer trimestre de 2010, de un informe detallado de los resultados conseguidos en materia agraria durante el período de presidencia española en la Unión Europea, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 333, de 16 de junio de 2010.
5. Debate de Totalidad del Proyecto de Ley de Ordenación del Sistema de Salud de Castilla y León.
6. Debate de Totalidad del Proyecto de Ley de Salud Pública y Seguridad Alimentaria de Castilla y León.
7. Convalidación del Decreto-Ley 1/2010, de 3 de junio, por el que se establecen medidas urgentes de adaptación al Real Decreto-Ley 8/2010, de 20 de mayo, del Gobierno de la Nación, publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León, n.º 106, de 4 de junio de 2010.
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas treinta y cinco minutos.	4296	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Interior y Justicia.	4302
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, abre la sesión.	4296	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Velasco Rodríguez (Grupo Socialista).	4302
Primer punto del Orden del Día. Preguntas Orales ante el Pleno.		En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Interior y Justicia.	4303
La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al primer punto del Orden del Día.	4296	PO 566	
PO 562		Intervención de la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4303
Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4296	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasaola, Consejero de Sanidad.	4303
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	4296	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Socialista).	4304
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista).	4297	En turno de dúplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasaola, Consejero de Sanidad.	4304
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	4297	PO 567	
PO 563		Intervención del Procurador Sr. Fernández Suárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4305
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4298	Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	4305
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	4299	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Suárez (Grupo Socialista).	4305
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	4299	En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	4306
PO 564		PO 568	
Intervención del Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4300	Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4307
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	4300	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	4307
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista).	4300	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	4307
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	4301	En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	4308
PO 565		PO 569	
Intervención del Procurador Sr. Velasco Rodríguez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4302	Intervención de la Procuradora Sra. Martín Cabria (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4308

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Interior y Justicia.	4308	PO 574	
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Cabria (Grupo Socialista).	4309	Intervención del Procurador Sr. Castresana del Pozo (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4316
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Interior y Justicia.	4309	Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.	4316
PO 570		En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Castresana del Pozo (Grupo Mixto).	4317
Intervención de la Procuradora Sra. Villar Irazábal (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4310	En turno de dúplica, interviene la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.	4317
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasaola, Consejero de Sanidad.	4310	PO 575	
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Villar Irazábal (Grupo Socialista).	4310	Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4317
En turno de dúplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasaola, Consejero de Sanidad.	4311	Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo.	4318
PO 571		En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	4318
Intervención del Procurador Sr. Rodero García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4311	En turno de dúplica, interviene la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo.	4319
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades.	4311	Segundo punto del Orden del Día. Interpelaciones.	
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Rodero García (Grupo Socialista).	4311	La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	4319
En turno de dúplica, interviene el Sr. Antón Beltrán, Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades.	4312	I 124	
PO 572		La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enunciado de la interpelación.	4319
Intervención de la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4313	Intervención de la Procuradora Sra. Martínez Seijo (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	4319
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	4313	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	4321
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista).	4313	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martínez Seijo (Grupo Socialista).	4323
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	4314	En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	4324
PO 573		I 130	
Intervención del Procurador Sr. Rubio Mayor (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4315	La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enunciado de la interpelación.	4325
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades.	4315	Intervención del Procurador Sr. Velasco Rodríguez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	4325
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Rubio Mayor (Grupo Socialista).	4315	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Interior y Justicia.	4327
En turno de dúplica, interviene el Sr. Antón Beltrán, Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades.	4315	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Velasco Rodríguez (Grupo Socialista).	4329

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de duplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Interior y Justicia.	4330	M 88	
Tercer punto del Orden del Día. Mociones.		La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enunciado de la moción.	4335
La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	4331	Intervención del Procurador Sr. Sánchez Muñoz (Grupo Socialista) para presentar la moción.	4335
M 76		En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. González Núñez (Grupo Popular).	4336
La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enunciado de la moción.	4331	Intervención del Procurador Sr. Sánchez Muñoz (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	4337
Intervención del Procurador Sr. Rodero García (Grupo Socialista) para presentar la moción.	4331	Votaciones de las Mociones	
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Ruiz-Ayúcar Zurdo (Grupo Popular).	4332	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a votación la Moción número 76. Es rechazada.	4338
Intervención del Procurador Sr. Rodero García (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	4334	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a votación la Moción número 88. Es rechazada.	4339
		El Presidente, Sr. Fernández Santiago, suspende la sesión.	4339
		Se suspende la sesión a las veintiuna horas diez minutos.	4339

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas treinta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Buenas tardes. Gracias. Por favor, ocupen sus escaños. Se abre la sesión. Ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

Preguntas Orales ante el Pleno

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidente. Primer punto del Orden del Día: "**Preguntas Orales ante el Pleno**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para formular su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra la Procuradora, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, doña Ana María Redondo.

PO 562

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Vaya por delante nuestro apoyo a "la Roja", a ver si es posible que hoy ganemos el partido de debut del Mundial. *[Aplausos]*. En fin, vamos a lo que nos ocupa.

Señor Herrera, tras el Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrado ayer, ya sabemos que Castilla y León va a tener que reducir su capacidad de endeudamiento en 500 millones de euros en el ejercicio 2011.

La Consejera Pilar del Olmo ya ha manifestado que el Gobierno ha tomado una decisión justa, y entendemos con ella que se han hecho bien los deberes; es decir, que hemos todos arrimado el hombro para que, en este caso, no hubiera el tan temido "café para todos", sino que tu... se tuvieran en cuenta las especiales circunstancias de cada

una de las Comunidades Autónomas. Pero, aun así, indiscutiblemente, vamos a tener que apretarnos todavía un poco más el cinturón.

En este sentido, conocemos los planes de ajuste que se han puesto en marcha en otras Comunidades Autónomas, que contemplan reducción de Consejerías, tije-retazo de altos cargos y también fusión de empresas públicas.

Nos gustaría saber, señor Herrera, si la Junta ha diseñado su propio plan de ajuste y si puede avanzar hoy aquí algunas de las líneas maestras por donde va a caminar dicho plan. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Presidente, don Juan Vicente Herrera Campo. (Ahora).

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): (Ahora). Muchas gracias, señor Presidente. Señora Portavoz, Castilla y León cerró el año dos mil ocho y también el año dos mil nueve dentro de los objetivos de estabilidad fijados o acordados en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Y yo quiero aprovechar hoy su pregunta para garantizar, para asegurar, es un compromiso que hemos asumido ayer, y venimos realizando los esfuerzos y también los ajustes necesarios desde los momentos más oportunos para volver a cumplir el objetivo de estabilidad autorizado en este año dos mil diez, concretamente el que ayer

fijaba como techo objetivo de déficit para las Comunidades Autónomas el Consejo de Política Fiscal y Financiera, el 2,4%.

De tal manera que Castilla y León va a ser este año dos mil diez la cuarta Comunidad Autónoma con menor déficit previsto. Para ello, ya hemos adoptado -y, por cierto, antes del comienzo del propio ejercicio presupuestario- medidas adecuadas de ajuste; y, para ello, le puedo garantizar que seguiremos adoptándolas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo doña Ana María Redondo tiene la palabra.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Bien, Señoría, no sé si usted contempla dentro de esas medidas que hoy nos anuncia la posibilidad de reducir alguna Consejería, o la posibilidad de amortizar cargos públicos. No sé si va a anunciarlo usted hoy aquí, o espera a dentro de una semana para anunciarlo en el debate de política general. En cualquier caso, yo creo que sí sería conveniente, y de hecho lo han hecho la mayoría de los Presidentes Autonómicos de otras Comunidades Autónomas, y sabemos que es una tarea difícil esta de decidir quién se va y quién se queda, pero también es verdad que en este momento un gesto de esas características sería muy bien valorado por la opinión pública, y creo que esta decisión le va a usted en el cargo y en el sueldo.

Usted dice que la Junta ha sido austera. Pero, fíjese, en esta Legislatura usted ha creado dos Consejerías nuevas sin que se hayan asumido ninguna competencia adicional; se han creado cuatro Viceconsejerías nuevas sin haber asumido ninguna atribución adicional; han seguido engordando las empresas públicas y las fundaciones; y, además, se han incrementado en un 15% el número de altos cargos, al mismo tiempo que funciones propias de la Junta, tan importantes por ejemplo como la elaboración de normas jurídicas, se dejaban en manos de empresas privadas, con el sobrecoste, con el coste importantísimo que esto ha supuesto también para las arcas públicas. No creo, señor Presidente, que esto sea hacer un ejercicio de austeridad.

Y, mire, el Partido Popular no puede obligar ni exigir al Gobierno de España algo que usted, señor Presidente, no está dispuesto a hacer aquí, donde gobierna.

Y, mire, usted dice que -lo he venido oyendo estos días- se han hecho bien los deberes, y que la Junta ha hecho bien sus deberes. Pero hay que tener en cuenta dos cosas: la primera, que la Junta debe aproximadamente 1.500 millones de euros como consecuencia de una mala valoración, de una previsión excesivamente optimista de los ingresos por los impuestos, como demuestran los datos reales de recaudación de impuestos en Castilla y León, y ese dinero habrá que devolverlo;

y además, en segundo lugar, en buena medida, el que usted haya hecho tan bien los deberes se debe a que el Gobierno de España ha inyectado este año 430 millones adicionales en relación con el Sistema, el nuevo Sistema, de Financiación Autonómica. Y esas cuantías ahora están en el debe del Estado, y no en el debe de la Junta. Y eso, Señoría, tiene que hacerle responsable también de la situación, y tiene que hacerle reaccionar para tomar algún tipo de decisión.

Y yo le digo: todas las Administraciones van a tener que reajustarse, no queda otro remedio, ese reajuste es necesario; y es necesario para seguir manteniendo el estado social, para mantener las prestaciones por desempleo, para mantener la sanidad.

Mire, ¿no era usted el que hace menos de dos años... menos de dos meses, perdón, decía que la sanidad de Castilla y León no aguantaba cuatro años más? Era usted el que decía eso. ¿Pues sabe qué y por qué decía usted eso? Pues muy probablemente porque usted conoce, igual que todos los demás, que el Sacyl tiene un agujero de más de 300 millones de euros. Y eso no es hacer tan bien los deberes como usted nos quiere hacer creer a todos nosotros. Por eso le digo que ya es hora de que reaccione. Todas las demás Comunidades Autónomas, todos los demás Presidentes, están poniendo en marcha planes realmente de ajuste.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Y es hora, es hora, Presidente, de que usted también tome y adopte esas decisiones propias para Castilla y León. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don Juan Vicente Herrera Campo tiene la palabra.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Mire, señora Portavoz, las medidas de ajuste no son de un momento determinado, aunque cualquier momento es oportuno para ajustar, para reconducir, para, en definitiva, ser más austeros.

Medidas de ajuste es, por ejemplo, en años de bonanza, no tomar decisiones respecto de medios de comunicación públicos; medidas de ajuste son las que determinadas Comunidades Autónomas hemos tomado para ajustar mucho el esquema de nuestras empresas públicas, de nuestros organismos autónomos; medidas de ajuste son también la contención, en muchos ejercicios, tanto de los salarios de los altos cargos como de otros conceptos que nos llevaron en los dos últimos ejercicios, por ejemplo, a restringir gasto corriente no vinculado a servicios sociales; medidas de ajuste es renunciar, como hemos hecho, por

ejemplo, en los siete últimos años a agotar el margen de endeudamiento de la propia Comunidad Autónoma. Y yo quiero decirle que, si hubiéramos hecho caso de lo que ha sido su prédica tradicional aquí, nos hubiéramos endeudado en otros 1.570 millones de euros adicionales, que solamente hoy estarían determinando necesidades de gasto, en el Presupuesto 2010, superiores a 200 millones de euros al servicio de la deuda. Todo eso es, en definitiva, lo que tenemos que hacer.

Bueno, usted me dice lo que han hecho testimonialmente algunos Presidentes Autonómicos; otros, desde luego, no. Que yo sepa, el Presidente de Andalucía, o el Presidente de Cataluña, Comunidades gobernadas por el Partido Socialista, no han tomado alguna determinación al respecto. Son medidas que, evidentemente, se pueden tomar.

Pero lo que yo sí le quiero decir es lo que no han hecho otros Presidentes Autonómicos. Otros Presidentes Autonómicos, en la elaboración del Presupuesto corriente 2010, no tomaron la decisión, que aquí fue criticada, usted mismo se permitió... usted misma se permitió criticarla en unas declaraciones - *El Norte de Castilla*, mes de noviembre del año dos mil nueve- diciendo que no pasaba nada si agotábamos el margen de endeudamiento, renunciando, nada más y nada menos, y eso es una responsabilidad, que a 300 millones de euros de endeudamiento adicional, lo que nos permite -vuelvo a decir- encontrarnos entre las cuatro Comunidades Autónomas que mejor cumplen los objetivos de déficit.

Esta Comunidad Autónoma en el propio mes de noviembre presentó al Ministerio de Economía y Hacienda, y también al Consejo de Política Fiscal y Financiera, un Plan... un Plan de Reequilibrio Económico y Financiero donde se enmarcan esos esfuerzos, esos esfuerzos que en el momento presente a mí me... me permiten confirmarle, señora Portavoz, que Castilla y León en este ejercicio dos mil diez ha realizado ya un ejercicio muy severo, muy importante, que seguramente no es el último, ese propio Plan, al que yo me refería anteriormente, nos habilita, nos permite, la propia Vicepresidenta ayer lo reconocía -hoy lo recogen los medios de comunicación-, para implementar más medidas -y sobre estas, seguramente, podremos hablar en el Debate de Política General-, que supone que esta Comunidad Autónoma ha realizado en dos mil diez ya un ajuste contable contante y sonante de 535 millones de euros de lo que hubieran sido sus disponibilidades.

Ese es un ejercicio de responsabilidad. Lo demás me parece muy bien. Yo no rehúyo gestos, gestos ejemplarizantes, gestos de autoridad... de austeridad; los podemos compartir, lo vamos a ver, vamos a apreciar todas sus medidas, pero, mire, aquí estamos hablando, efectivamente, sin incrementar la presión fiscal a los castellanos y leoneses, ni renunciar al gasto social, no con la alternativa de los recortes sociales que el Gobierno de la

Nación no ha tenido más remedio que realizar, que ya en este momento Castilla y León, también gracias al esfuerzo de los empleados públicos al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma, ha realizado este año un ajuste ya, en este momento, de 535 millones de euros.

¿Que podemos avanzar? Sí. Y que lo preocupante no es tanto el año dos mil diez, donde yo le aseguro que vamos a cumplir nuestra responsabilidad, nuestros objetivos de estabilidad, sino el año dos mil once, que va a ser un año complicadísimo -sobre el cual también hablaremos en el próximo Debate de Política General-. Yo creo que marcan lo que es verdaderamente sentido...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Presidente, le ruego vaya terminando.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... sentido de responsabilidad. Muchas gracias, Señoría. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para formular su pregunta oral, tiene ahora la palabra el Portavoz del Grupo Mixto, don Joaquín Otero.

PO 563

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Señor Presidente de la Junta de Castilla y León, hace años ya que venimos escuchando de su boca ese deseo de dotar a la Comunidad Autónoma de un músculo financiero fuerte, al servicio, lógicamente, también de la Comunidad Autónoma.

Ha pasado el tiempo y en los últimos días -quizá en las últimas semanas- se han producido acontecimientos muy importantes en este sentido. Por una parte, bien reciente las Asambleas Generales de Caja España y Caja Duero, que acordaron -y es una buena noticia- su fusión, la fusión de las dos entidades. Otra noticia más regular es la autorización -también en los últimos días- por parte de la Junta de la integración de Caja Burgos en el sistema de protección a la que se ha asociado o en el que se ha integrado con otras Cajas de Ahorro. Estos dos son hechos consumados. Y hay otra más, no consumada todavía y que, si se consuma, será una mala noticia -por lo menos a nuestro juicio-, que es los acuerdos de los Consejos de Administración de Caja Ávila y Caja Segovia para negociar su integración también en una SIP, o en un SIP, con Caja Madrid, con Bancaja y con otras entidades.

En fin, ante estas situaciones, señor Herrera, ¿qué valoración hace? ¿Cree usted que tal y como están las cosas, a fecha de hoy, se está dotando a la Comunidad Autónoma de ese músculo financiero que necesita? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar tiene la palabra

don Juan Vicente Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. Pues mire, señor Otero, le voy a contestar sin demasiados recovecos. Yo creo, sinceramente, que al día de hoy, en un proceso abierto, no podemos sentirnos satisfechos de los objetivos que se van consiguiendo, pero tampoco podemos despreciar esos objetivos. Fundamentalmente, porque ha habido por muchos mucho sentido de responsabilidad, mucha inteligencia, mucha generosidad y mucho trabajo. Es verdad que los objetivos que nos marcábamos en un acuerdo político muy importante, que también concitó una buena base de acuerdo social y empresarial en la Comunidad Autónoma, eran más ambiciosos de lo que parece puede ser el producto final de lo que yo creo que con mucho acierto usted denomina "esta primera fase de reestructuración del sistema financiero". Todos estamos de acuerdo en que esa reestructuración va a conocer nuevos episodios, nuevas necesidades y nuevas integraciones.

Pero nosotros planteamos en aquel momento la necesidad de integrar hacia dentro para servir mejor a la Comunidad Autónoma y también para estar mejor preparados para esa salida y para esas alianzas hacia el exterior. Y es verdad, usted ha hecho referencia fundamentalmente a los tres capítulos que se están produciendo.

Yo tengo, en primer lugar, que "sin perjuicio de la autorización definitiva por parte de la Junta" realizar una valoración extraordinariamente positiva del proceso de fusión de Caja España y Caja Duero. Quiero agradecer, en este sentido, el esfuerzo y la responsabilidad de los órganos de gobierno, de la Dirección y de los propios empleados. Esa fusión nos dota de una nueva Caja; una Caja resultante de 46.635 millones de euros de activos, que viene a constituir en este momento ya el séptimo grupo de... el actual mapa... teniendo en cuenta que es el séptimo grupo cuando, por ejemplo, la más importante de esas entidades (Caja España) partía de... en el *ranking* del puesto décimo... décimo segundo. Es muy importante también poner de manifiesto que, además de las integraciones que se han producido en algunas entidades en Cataluña y la que puede cuajar en Galicia, este sería el único grupo... el único gran grupo netamente regional, que además tiene vocación porque es parte de su proyecto de servir al conjunto de la sociedad de Castilla y León, a sus nueve provincias, a todas sus familias y a todas sus empresas.

La Junta, efectivamente, ha autorizado también la adhesión de Caja Burgos al SIP de Banca Cívica. Estamos hablando de un SIP que supone 45.940 millones de euros de activos y que ocuparía el octavo lugar en ese *ranking* al que estamos significando. Bueno, ha concitado la unanimidad del Consejo de Administración de la... de la

entidad; no pueden decir otras lo mismo. Y, además, dentro de las valoraciones que la propia Junta de Castilla y León ha realizado de este proceso, es un proceso que no va a acudir, que no necesita los recursos extraordinarios del FROB, puesto que hay recursos propios en las entidades que dan base y que dan solvencia.

Y finalmente, usted ha hecho referencia a lo que es un proceso "nunca mejor dicho" abierto; han firmado, de nuevo, un protocolo, en este caso para la adhesión a un SIP, como es el caso de Caja Ávila y de Caja Segovia. Hombre, yo en este punto "con respeto a la autonomía de los... de las entidades y de sus órganos de gobierno" quiero recordar dos cas... dos cosas. Hace casi dos años estas dos entidades rechazaron, desde la argumentación de que podían continuar perfectamente solas, de que estaban mejor solas, rechazaron incorporarse a un SIP con entidades propias de Castilla... de Castilla y León; ahora aceptan un SIP con entidades de fuera de Castilla y León. Es verdad que pasan a participar en el primer grupo de entidades financieras del conjunto de España, pero creo que con unas proporciones muy pequeñas, y la Junta examinará y dará, en definitiva, su dictamen, a la vista de los datos de participación, de territorialidad, y también de representación, cuando conozcamos definitivamente el proyecto. Es también un proyecto, que este... en este caso sí, va a requerir un importante montante de recursos del FROB, por lo tanto, tendremos que valorar cómo se va a producir esa anunciada ya pérdida de empleo y cierre de oficinas, y, por lo tanto, nos reservamos en este punto la materia.

Quiero decirle: se ha avanzado mucho. Es verdad que creo que en este momento participamos en grupos, no se puede decir que hayamos de ninguna manera conseguido los objetivos, pero estamos ante procesos abiertos; en segundo lugar, ante la necesidad de respetar la autonomía de las entidades "como aquí se ha dicho" y de sus órganos de gobierno; y, finalmente, habrá que seguir trabajando, habrá que seguir ejerciendo nuestras competencias, habrá que seguir trabajando con las propias entidades y habrá que seguir implicándolas y animándolas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Presidente, le ruego vaya terminando.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... a que se impliquen en Castilla y León. Muchas gracias, Señoría. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Don Joaquín Otero, si lo desea.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias, Presidente. Habiendo agotado el tiempo usted, no voy a... no voy a repreguntar, pero sí hacer alguna observación, alguna... alguna sugerencia en este sentido.

Mire, yo la primera... la segunda parte de la intervención, efectivamente, la tenía dedicada al hecho no consumado, al que todavía puede solucionarse, como es el tema de Caja Ávila y Caja Segovia. Y, evidentemente, a ese instrumento de... de que estas Cortes de Castilla y León ha aprobado y del cual la Junta de Castilla y León puede utilizar, que es la posibilidad de autorizar o no autorizar esa incorporación a la SIP. Es un tema controvertido, porque del mismo modo que es pacífico que las Comunidades Autónomas puedan autorizar fusiones, autorizar integraciones de ese tipo es controvertido. Hay quien dice que no, pero, bueno, en esta... en esta Comunidad nos hemos... o hemos dotado a la Junta de Castilla y León de ese instrumento.

Y claro, la duda del millón, la pregunta del millón, lo que se quiere saber -y probablemente me diga que es prematuro, precipitado- es ¿qué va a hacer la Junta de Castilla y León si se consume la posible integración de Caja Ávila y Caja Segovia en la SIP? ¡Claro!, la autorización o desautorización es algo que hay que tomar con mucha cautela, y quizá con carácter... con carácter restrictivo, restrictivo; pero también es verdad que la ley de Castilla y León, la Ley de Cajas, es muy clara, y como objetivo fija dos grupos: el segundo es el contribuir al desarrollo social y económico de su ámbito de actuación, especialmente en Castilla y León. Aquí difícilmente encontramos que se contribuya al desarrollo económico y social en esa integración, donde una Caja tiene el 2% y otra el 2,3%, y donde no van a participar en ninguna decisión importante, porque no forman parte de ningún... o no formarán parte de ningún órgano de decisión.

En fin, lo que le pido es que mire con lupa el protocolo que se va a presentar, y que, de verdad, si usted entiende, si la Junta de Castilla y León entiende, si la Consejería de Hacienda entiende que eso no va a beneficiar a esta Comunidad Autónoma, utilicen el derecho de veto. Nos hemos dotado de este instrumento; otras Comunidades Autónomas no; Madrid sí, Andalucía también, Castilla y León sí, lo tenemos, pues, además, yo creo que es una cuestión importante. Lo decía el Consejero de... de Economía hace unos días, preparen ustedes por si acaso "un plan B", no vaya a ser que la Junta de Castilla y León no dé el visto bueno.

Y mire, el otro día, señor Presidente, precisamente en la asamblea de Caja Duero, un alto dirigente dijo: lo que hace falta es que nos gobiernen y que nos sintamos gobernados. Yo creo que, a veces, hay que dar un golpe encima de la mesa, y si ese protocolo de verdad entienden, interpretan que no va a repercutir beneficiosamente, desde el punto de vista social y económico a esta Comunidad Autónoma, utilicen ustedes el derecho de veto. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular ahora su pregun-

ta oral a este Pleno, tiene la palabra el Procurador don Emilio Melero Marcos.

PO 564

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Buenas tardes, señor Presidente. Doy por formulada la pregunta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Vicepresidente Segundo de la Junta, don Tomás Villanueva Rodríguez.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Pues sí, le tengo que contestar, responder afirmativamente. Nuestras políticas están combatiendo evidentemente la crisis; y ello se lo manifiesto porque, mire, desde hace mucho tiempo, y lo explicaba el Presidente de la Junta de Castilla y León en su primera respuesta a las preguntas orales de actualidad, es que la política presupuestaria de la Junta, la política de endeudamiento, el déficit como resultado que tenemos, nuestra política fiscal, la de competitividad de nuestra economía, la de empleo, la de infraestructuras y la educativa están contribuyendo, sin ninguna... sin ninguna duda de forma acertada, no solamente a mejorar la economía de Castilla y León, sino también a ir pasando de la mejor manera posible esta crisis.

Lo importante, Señoría, es que el diagnóstico se haga en el tiempo oportuno y que además sea adecuado. Y creo, sinceramente, que nosotros así lo valoramos, así lo hicimos; y, en consecuencia, nos ha permitido este diagnóstico diseñar un conjunto de políticas en términos generales, pero también ir adaptando, en función de las derivadas que esta crisis va tomando en cada momento, las medidas que nos parece oportunas.

Y reflejan o recogen estas medidas que son acertadas los indicadores económicos que estamos recibiendo continuamente: me refiero a los datos de empleo, de desempleo de la EPA; me estoy refiriendo a la balanza comercial, nuestra balanza comercial equilibrada; me refiero también al esfuerzo tecnológico, y, sin ninguna duda, a los niveles de convergencia de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Vicepresidente. Para réplica, tiene de nuevo la palabra don Emilio Melero Marcos.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: No se trata, señor Vicepresidente, de ir pasando lo mejor posible. Están aquí para hacer otras cosas que pasarlo lo mejor posible.

Mire, en este Pleno, que es el último ordinario del periodo de sesiones, es bueno recordarle algunas de las obligaciones y los incumplimientos. Acaba de decir el Presi-

dente de la Junta que somos la cuarta mejor Comunidad Autónoma en términos de déficit. Yo le digo que en algunas somos la peor, lamentablemente, y conste que no nos agrada nada al Partido Socialista.

Mire, nosotros le hemos ofrecido permanentemente desde aquí, y desde el Partido Socialista de Castilla y León, responsabilidad, corresponsabilidad y acuerdos. Pero las cosas son como son, más allá que usted hable de indicadores. Yo le diré algunos otros datos de los indicadores. Y no quiero repetir, pero usted acaba de citar la EPA; y la EPA lo que ha dicho es que diecinueve mil cuatrocientos parados situaba a Castilla y León ahí la primera, lamentablemente; la primera.

Que los últimos siete meses consecutivos anteriores de paro, han sido... Castilla y León ha sido la peor, y los dos últimos, que no hay mejoría del empleo, hemos estado por debajo del conjunto de España también, ampliamente por debajo.

Realidad, lamentablemente también, que compartimos en relación a los afiliados a la Seguridad Social, somos de las peores de España, estamos a gran distancia en los últimos nueve meses, Señoría. O en la licitación de obra pública, el 14% en estos cinco meses, lo dice la Cámara de Contratistas. Sé que no les gusta mucho, que están ustedes cambiar... intentando cambiar ese criterio, pero el 14%, y el 52% del Gobierno de España, mientras ustedes están enquistados en la crítica y en mirar para otra parte. O mire, el 27% en la caída del empleo en los autónomos; en alguna provincia, como la mía, el 40. O los siete mil ochocientos castellanos y leoneses de menos en este último año, que han tenido que abandonar esta Comunidad Autónoma; los sesenta y siete mil cuatrocientos cuarenta menos, lamentablemente, señor Presidente de la Junta, que se han marchado justo en la década que usted lleva gobernando Castilla y León, que ha colocado a Castilla y León en un récord inigualable; la peor, no de España, sino de Europa en lo que se refiere a condición de envejecimiento.

Y también en esos datos tiene usted que valorar el dato menguante del PIB en relación a España, o los cuarenta puntos de diferencia de unas provincias con otras en relación a Castilla y León.

Y miren, le repito, cuando le hemos ofrecido colaboración y mano tendida, ustedes han aplicado la soberbia. Por ejemplo, han amenazado hasta con romper el Plan de Convergencia en una Comunidad Autónoma tan divergente como esta. O consienten ustedes que algunos Ayuntamientos de esta Comunidad Autónoma, el de Valladolid o el de Burgos, digan que se van a endeudar seriamente este año para cubrir las previsiones del año que viene. Se callan o alientan.

Y miran ustedes para otro lado también cuando se trata de utilizar la autonomía fiscal o de reducir altos

cargos, como decía mi compañera Portavoz. Ustedes se callan en todo eso. Esta es su lealtad, de verdad, con España y con Castilla y León.

Y miren, a pesar de todo, nosotros, al día de hoy, y lo haremos también en el Debate del Estado de la Comunidad, seguimos tendiendo la mano, porque, como diría Borges, ya que no nos une el amor, por lo menos que nos una el espanto. Y ustedes provocan mucho y bastante en esta Comunidad, Señorías. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, de nuevo don Tomás Villanueva Rodríguez tiene la palabra.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Sorprende, Señoría, que, después de haber celebrado ayer en la tarde el Consejo de Política Fiscal su reunión, usted cuestione aquí los resultados del déficit que hemos conocido todos en esta mañana. Me sorprende que ponga usted en duda los datos de la EPA, cinco puntos por debajo de la media española. Me sorprende usted que omita aquí los cuatro o más de cuatro millones de desempleados que tiene este país.

Oiga, nosotros gobernamos en el ámbito de nuestras competencias, pero este país... esta Región no es una isla dentro de España. Esta Región está afectada por la política económica del Gobierno de España. No hable usted de las cifras de la licitación, porque su Gobierno socialista, el Gobierno de este país, va a hacer desaparecer la inversión pública, Señoría.

Y mire, es lamentable que este país haya tenido que pasar por la humillación, por la humillación de obligarnos desde el exterior, los mercados de capitales, los mercados financieros o los propios socios de la Unión Europea, a tomar medidas. Las que en esta mañana se han adoptado, de forma raquítica, y, que le adelanto, Señoría, que, además, no creyendo en ellas el propio Gobierno de España que las ha dictado.

El consenso no existe en este país, cosa que aquí, en esta Región, Señoría, saben ustedes que con ustedes algunas cosas consensuamos, pero hay otras donde ustedes se oponen, como lo de la Agenda de Población, el proyecto de Agenda de Población, que ustedes se han opuesto.

Mire usted, ustedes llevan toda la Legislatura haciendo el esfuerzo, perdiendo el tiempo, siendo correa de transmisión del Gobierno de España, negando la crisis, hablando de brotes verdes, que tenían... "en este mismo Parlamento, Señorías" tenían ustedes que sentir vergüenza hoy ante la sociedad de Castilla y León lo que han venido manifestando durante tres años de Legislatura en este mismo Parlamento.

Y oiga, han perdido el tiempo, han perdido el tiempo, y tendrá sus consecuencias, pero miren ustedes hoy el esfuerzo que se está haciendo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente, le ruego termine ya.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Para poder crear empleo en este país se necesita crecer económicamente por encima del 2,5, y este país tiene su economía estancada. No nos responsabilice a nosotros del resultado de los sondeos, Señoría...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... porque también la política del Estado español, o mucho de la política de España...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... del Estado español afecta a esta Región.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para formular ahora su pregunta oral, tiene la palabra el Procurador don Ángel Velasco Rodríguez.

PO 565

EL SEÑOR VELASCO RODRÍGUEZ: Buenas tardes. Hace justamente un año aprobábamos en estas Cortes la Ley de Transferencia de Competencias a las Entidades Locales, ley que preveía la constitución de unos órganos de negociación, las Comisiones Mixtas de Negociación, de aquellos traspasos.

¿Puede asegurar la Junta que está satisfecha con las previsiones y ha cumplido las previsiones de aquella Ley? Y más concretamente, ¿cuántas Comisiones Mixtas se han constituido en el año dos mil nueve y en lo que va de este?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Interior y Justicia, don Alfonso Fernández Mañueco.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Sí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para réplica, de nuevo don Ángel Velasco Rodríguez tiene la palabra.

EL SEÑOR VELASCO RODRÍGUEZ: Bueno, señor Consejero. Yo creo que, aparte de lo escueto, es que es absolutamente incierto. No se ha constituido a día de hoy ninguna de las Comisiones Mixtas que preveía la Ley. Y la Ley establecía de manera tajante, imperativa, dos cosas: que antes de que terminase dos mil nueve se constituirían, debían constituirse las Comisiones Mixtas de Negociación de los traspasos; y segunda, que su constitución fuera de forma progresiva. Bueno, lo establece de una manera nítida, clara, en términos que no admiten ni necesitan ningún tipo de interpretación, y tampoco le facultan a... más que a su cumplimiento estricto en los propios términos de la ley.

Pero usted viene aquí a decir que sí se han cumplido. Bueno, pues no han cumplido la Ley, sino que, además, se han erigido en intérpretes o en Legislativo, disponiendo sobre lo que ha de hacerse con la Ley.

En principio, yo desconfío, quizás porque lo he experimentado en demasiadas ocasiones, cuando los políticos invocan el principio de eficacia. Como usted, señor Consejero, todavía no lo ha hecho, pero en las respuestas escritas a preguntas que le hemos formulado a este mismo respecto, ha dicho que el principio de eficacia prevalecía sobre el cumplimiento de la Ley.

Bueno, pues, como decía García de Enterría -le regalo la cita-, decía: "La famosa eficacia, si pretendiese hacerse a costa del Derecho y como una alternativa al mismo, no es más que la fuente de la arbitrariedad". Usted, como gobernante, tiene constitucionalmente encomendada la gestión pública bajo el gobierno de la ley, bajo el mandato de la ley, que sigue siendo la estructura de hierro ineludible de cualquier gobierno democrático.

La observancia efectiva de esta Ley no puede quedar a su sola discrecionalidad, de usted o de quienes han sido comisionados por el pueblo para ejercer, por un plazo temporal, por cierto, el poder ejecutivo. Esa discrecionalidad es, pues, lo más contrario a la eficacia que usted invoca, y constituye un argumento injustificable, un auténtico abuso de poder.

Doy por hecho que la respuesta que va a dar a continuación...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Le ruego vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR VELASCO RODRÍGUEZ: ... será la misma que ha dado en las respuestas escritas. Su legitimación, le recuerdo -voy concluyendo- como administrador democrático no le alcanza a legitimar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR VELASCO RODRÍGUEZ: ... para este ejercicio del poder, porque, en todo caso, tiene que dar razón...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Velasco.

EL SEÑOR VELASCO RODRÍGUEZ: ... de sus actos y demostrar que sus actos son objetivos y razonables, y no arbitrarios...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Velasco.

EL SEÑOR VELASCO RODRÍGUEZ: ... y caprichosos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR VELASCO RODRÍGUEZ: Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Don Alfonso Fernández Mañueco tiene la palabra para dúplica.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Muchas gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Apague, por favor, Señor Velasco. Gracias. Puede empezar.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Muchas gracias, Presidente. Niego... niego la mayor. El Gobierno de Juan Vicente Herrera es el Gobierno que ha apostado claramente por las personas, y por eso cree, apoya y refuerza los Ayuntamientos y las Diputaciones Provinciales.

Mire, hemos constituido Comisiones Mixtas de Transferencia con las Corporaciones Locales, en la que se ha evitado duplicidades, se han clarificado competencias; y hemos traspasado las competencias impropias de materia educativa y sanitaria de las Corporaciones Locales a la Junta de Castilla y León (por cierto, con un ahorro de más de 20 millones de euros para los ciudadanos, los Ayuntamientos y las Diputaciones Provinciales).

Y vamos a seguir constituyendo el resto de Comisiones Mixtas, en paralelo con la creación del Consejo de Cooperación... de Cooperación Económica Local; órgano creado por el nuevo Estatuto de Autonomía, aprobamos el Anteproyecto de Ley el otro día.

Miren, ustedes, que se han opuesto al Pacto Local, que se han opuesto a la descentralización, que se han opuesto a la Ley de Transferencias, no pueden venir aquí a meternos prisa. Ustedes no nos pueden dar lecciones de nada, y menos de municipalismo. *[Aplausos]*.

Le tengo que decir... le tengo que decir que ustedes, que ni creen ni confían en el municipalismo y en el mundo rural -por eso quieren suprimir las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos pequeños-, yo le pregunto: ¿qué pasa con las personas que viven en el mundo rural? ¿Qué pasa con ese... con ese 50% de personas que viven en el mundo rural? *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Mire... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): ... el Pacto Local, precisamente... *[murmullos]* ... es el compromiso de la Junta de Castilla y León, del Gobierno de Juan Vicente Herrera, del Gobierno del Partido Popular con esas personas, con los Ayuntamientos y las Diputaciones Provinciales, para garantizar la igualdad de servicios públicos en todo el territorio de Castilla y León.

Por eso, esta Consejería ha doblado los recursos económicos destinados a las Corporaciones Locales. Desde que se firmó el Pacto Local, 60 millones de euros para mancomunidades, 140 millones de euros para capitales de provincia y municipios de más de veinte mil habitantes, 265 millones de euros para las Diputaciones Provinciales. Ninguna Comunidad Autónoma gobernada por el Partido Socialista puede presumir de un Pacto Local que cree en los Ayuntamientos, en las Diputaciones y en las personas como lo hace este Gobierno. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular su pregunta oral, tiene la palabra ahora doña Elena Pérez Martínez.

PO 566

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí. Gracias, Presidente. ¿Cómo piensa la Junta de Castilla y León disminuir las listas de espera sanitarias con el recorte de contrataciones previsto?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta, el Consejero de Sanidad, don Francisco Javier Álvarez Guisasaola, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. En primer lugar, como usted no ha citado los antecedentes de la pregunta, yo le voy a hacer una pequeña corrección: en ningún momento la Junta de Castilla y León ha anunciado que vaya a dejar de contratar personal sanita-

rio que finaliza su formación mir, que es lo que dice en su... en su pregunta; y, en segundo lugar, el plan de fidelización de médicos residentes -a lo que usted hace referencia en los antecedentes- tiene poco que ver con la disminución de las listas de espera.

No obstante, le voy a contestar a la pregunta, que, como le digo, se aparta de los antecedentes.

La Junta de Castilla y León está actuando en unos planes anuales, desde el dos mil ocho, en el ámbito de programas de mejora de listas de espera, con un incremento del presupuesto para el año dos mil diez del 2%; y este plan se está poniendo en marcha y obteniendo los resultados esperados.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, doña Elena Pérez Martínez tiene la palabra.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí, gracias. Lo que sí que ha anunciado es que no va a haber plazas para fidelizar a los mir que han acabado este año, es decir, lo mismo que mis antecedentes.

Vamos a hacer una radiografía: mucho ladrillo cara vista, con sobrecoste y despilfarro, y poca inversión en nuevos equipos tecnológicos y contratación de personal; desvío, además, de muchos millones a la privada -que ese es su plan- para, dicen, disminuir las listas de espera.

Y no todas las Comunidades hacen lo mismo; invierten en calidad, no la recortan. El último barómetro sanitario, de todas las Comunidades Autónomas, estamos en el furgón de cola, con un claro suspenso en listas de espera de pruebas diagnósticas, acceso a especialistas y cirugía; lo que depende de ustedes. ¿Dónde sacamos un notable alto, casi sobresaliente? En la atención de los profesionales; lo que no depende de ustedes. Qué casualidad, en ese furgón de cola está Madrid, Valencia, Murcia, La Rioja... ¡qué casualidad! Si no le gustan los datos, o no está de acuerdo, comparezca a petición propia, que normalmente usted no comparece en esta Cámara.

Y vamos empeorando estas listas. Usted dice que no tiene nada que ver con lo que yo estoy diciendo. Los últimos datos del primer trimestre nos dicen que en Ávila, respecto al trimestre anterior, han aumentado el 60%; en Valladolid, en el Clínico, el 85%; en Medina del Campo, que van a cerrar una planta, el 47%; en Río Hortega, el 37%.

Mientras tanto, ustedes anuncian cierre de plantas, camas y recorte escandaloso en contrataciones. Dice usted que porque es verano y hay menos actividad. Claro, si no se programa, y además cerramos las listas de espera, desde luego no... no es cierto. Pero la enfermedad no se

va de veraneo; cuando vuelva, habrán aumentado otra vez las listas de espera. Y, mientras tanto, usted, en vez de invertir en tecnología en la pública, o en contratación de personal, desvía 170 millones, que hace poco han dado a la iniciativa privada, siendo más barato diagnosticar y operar en la sanidad pública -y usted lo sabe-.

Formamos médicos aquí, con gran inversión, con falta de profesionales que tenemos -que usted también ha reconocido: alrededor de tres mil ciento setenta hasta dos mil diecisiete, antes del dos mil diecisiete-, pero, mientras tanto, estos profesionales que aquí acaban su especialidad, y que formamos con mucho dinero, se van a otras Comunidades -¡qué despilfarro!-. Pero lo que ustedes no han recortado ni van a recortar son los... los quinientos asesores y mandos intermedios que tiene el Sacyl; novecientos tenía...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Le ruego vaya terminando, doña Elena.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: (Sí, voy terminando). ... el Insalud para todas las Comunidades Autónomas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Dice que no es por la crisis (ya acabo), yo le digo: vamos a negociar los recortes, pero en asesores y en mandos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señora Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Creemos empleo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señora Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: ... y equipos tecnológicos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. *[Aplausos]*. Don Francisco Javier Álvarez Guisasola tiene la palabra para dúplica.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. En primer lugar, le repito de que yo no, ni el Sacyl, ni la Junta de Castilla y León ha hecho ningún anuncio de reducir contratos, y, de hecho, se están contratando a mir.

Mire, de verdad que me es muy difícil responderle porque usted tiene un cóctel mental que yo no sé si es voluntario o involuntario, pero es que me ha hecho preguntas desde las infraestructuras hasta los asesores, hasta... Yo, en fin, aunque a lo mejor no le guste, voy a tratar de contestarle a lo que usted me preguntó, ¿eh?

Mire, el plan de actuaciones ante la falta de especialistas, elaborado por la Consejería de Sanidad, prevé la firma de un contrato de fidelización para los médicos que terminan su residencia, para facilitar que puedan continuar trabajando en Castilla y León. Este contrato de fidelización, en los últimos años, ha permitido que sesenta y un médicos residentes continúen trabajando en el sistema sanitario de Castilla y León en aquellos puestos en los cuales son necesarios, y en aquellas especialidades deficitarias. El plan ha permitido, además, que, en el dos mil ocho, el 70% de los residentes que terminan se queden a trabajar en nuestra Comunidad Autónoma; y en el dos mil nueve, el 63%. Este contrato va a tener continuidad, por supuesto. Pero es comprensible que, si cada vez quedan a trabajar en Castilla y León más médicos, haya menos plazas vacantes por los que termi... los que terminan en el sistema mir.

En relación con las listas de espera, usted, como siempre, interpreta el barómetro sanitario a su favor. Yo, ¿qué quiere que le diga?, tengo... siento el tener que darles malas noticias, y que el barómetro sanitario nos sitúe en un notable alto, pero eso es lo que dicen los ciudadanos. Es lo que dicen los ciudadanos, no es lo que dicen ustedes. Y en relación con las listas de espera, usted lo que ha omitido y no ha dicho es que, precisamente, se ha incrementado en... en relación con que la población opina que se están tomando medidas para mejorar las listas de espera, y que estas listas de espera han mejorado. Pero yo también le recuerdo que la media de España...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, le ruego vaya terminando.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): (Gracias). ... que la media de España está también en un suspenso, ¿eh? Por lo tanto, no nos desviamos de la misma.

Y ya por último le recuerdo que en este... en esta Legislatura se han disminuido siete mil pacientes en lista de espera...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): ... en relación con el inicio de la misma.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para formular su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra el Procurador don Pascual Felipe Fernández Suárez.

PO 567

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: ¿Puede explicar la Junta el motivo de no ejecutar todas las inversiones programadas en el año mil... dos mil nueve, por favor?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Doña Pilar del Olmo Moro, Consejera de Hacienda, tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Muchas gracias, Presidente. Mire, el grado de ejecución de nuestras inversiones es altamente satisfactorio, es mayor que lo que hemos ejecutado el año antes, mayor incluso que lo que ejecuta la Administración del Estado, y, por tanto, creo que es un grado de ejecución más que bueno. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don Pascual Fernández Suárez tiene la palabra.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Mire, señora Consejera, hemos conocido recientemente los datos generales de ejecución del Presupuesto de la Junta del año dos mil nueve -es este librito que tengo aquí, por si acaso me dice unas cifras que no son ciertas-. De esos datos, observamos que la Junta dejó de ejecutar cerca de 200 millones de euros en el capítulo de inversiones del presupuesto consolidado aprobado por estas Cortes.

El año dos mil nueve ha sido el peor año de la crisis en cuanto a la pérdida de empleo. Todas las Administraciones a nivel europeo, también la suya, anunciaron medidas de impulso a la inversión para fomentar el empleo. No entendemos que un año como... un año como ese la Junta no haya echado el resto para paliar los efectos de la crisis. Acaban de publicar en los medios de comunicación que con 336 millones en el EcyL iban a propiciar la creación de treinta mil seiscientos puestos. Pues bien, con esos 200 millones dejados de ejecutar, más otros 200 que tampoco han ejecutado en las empresas públicas, total 400, hubieran podido crear... generar treinta y ocho mil empleos. Creo que ese es el motivo que en Castilla y León el paro registrado se haya comportado peor en los últimos nueve meses que en el conjunto de España. También ha contribuido -según este librito- los 74 millones de ayudas al empleo y a las empresas que dejó de ejecutar la Consejería de Economía.

Y no me diga, como me acaba de decir, que el Estado peor. Mire usted, el Estado, en el año dos mil nueve -y como aquí hablamos de cifras y a veces no presentamos papeles, se lo presento-, este es el Informe de la Intervención General del Estado, que da la información de las inversiones ejecutadas por... por Comunidades, en toda España, y certifica que en Castilla y León el Estado invirtió 400 millones más de lo previsto, 400 millones más de lo que había previsto. Además, en las empresas públicas también han ejecutado prácticamente la totalidad, y en algún caso, de las más importantes como es el Adif, ha ejecutado incluso un 34% más de lo programado.

En conclusión, ustedes, 400 millones menos de lo que tenían que haber hecho -porque eso lo decía el Presupues-

to-; y el Estado, 400 millones más. Este es el resumen del año dos mil nueve. A esta diferencia había que sumarle también, como gasto extraordinario en inversiones, los 400 millones del Plan E. Total... claro, hay déficit. El Estado... dice "no, yo no tengo déficit, lo tiene más el Estado". Claro, si el Estado invierte 800 millones de inversiones más de las previstas en Castilla y León, además le insufla al Presupuesto de Castilla y León 800 millones más que antes, pues claro, asume déficit a costa de que la Comunidad tenga menos déficit.

Y de... y finalmente, le voy a decir una cosa, están ustedes... dicen...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Le ruego vaya terminando ya, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: (Sí, acabo ya con esto último). ... están diciendo ustedes continuamente que están tomando medidas de reducción del gasto, etcétera, del... Bien, tengo que decirle, por si no lo sabe, que el Presupuesto de Castilla y León lo aprueban las Cortes de Castilla y León. Y que lo menos que podía hacer...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: (Acabo ya). ... lo menos que podía hacer la Consejería es que, cuando tomen un acuerdo de ese tipo, comuniquen en qué cosas concretas se está reduciendo el déficit, y que no sea que parece que se está reduciendo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: ... el déficit clandestinamente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: ... a base de no hacer las cosas. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Doña Pilar del Olmo tiene la palabra para dúplica.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Menudo ejemplo que me ha puesto usted, señor... señor Fernández, el ejemplo del Estado. Mire, las transferencias que se han hecho del Capítulo VI al Capítulo VII -si no recuerda usted mal- son 125 millones, que la Junta destinó al Plan de Convergencia Interior, a empleo local, para ayudar a las Corporaciones Locales. Bueno, ahí tiene una... una explicación, pero no tengo que explicar nada.

Mire, el año dos mil nueve ha sido el año récord de licitación de obra pública en la Comunidad Autónoma. Y eso con unos menores ingresos del Estado -que hay que recordarlo- de 251 millones, que no nos llegaron del anticipo sanitario. Y, además, y, además, cumpliendo con el objetivo y los compromisos de déficit, como no han hecho otros Gobiernos.

Le tengo que recordar que el Gobierno de España, frente a... a un déficit previsto, con el que hemos terminado el año dos mil nueve, por debajo del 2% -ya le digo yo que algo por... algo más por debajo-, el Gobierno de España terminó con un déficit de 95.000 millones de euros. Esa es la realidad. Y ese gastar a manos... a manos llenas y ese despilfarro nos ha llevado a que, ahora mismo, la economía española esté prácticamente en cuarentena en todos los mercados financieros. [Murmulllos].

En un ejercicio de responsabilidad, ayer apoyábamos una decisión del Gobierno por... por responsabilidad, y por miedo, ¿eh?, a que España se quede sin ningún tipo de financiación y lo que se llama dirigido por la Unión Europea o rescatado por la Unión Europea.

Mire, en el año... en el año dos mil nueve, no... el Estado pudo haber ejecutado más o menos -que, desde luego, en porcentaje es menor que el de Castilla y León-, pero lo que sí que le digo es que la Junta de Castilla y León hemos ejecutado, hemos licitado y hemos ejecutado un año histórico. Y además, le voy a decir, nosotros, la Junta de Castilla y León, un Gobierno responsable, no tenemos pensado ni rescindir contratos, ni tenemos pensado indemnizar a los contratistas. Por mucha licitación que tuviera el Estado en el año dos mil nueve, nosotros no vamos a hacer lo que está haciendo el señor Blanco, que es replantearse cada una de las inversiones que... que ha licitado en el año dos mil nueve, ¿eh?, y ahora quitarlas. O sea, que no me dé... no me vengan a dar ustedes lecciones de lo que hace el Gobierno de España.

No hable con tanta ligereza de que la Junta incumple compromisos, porque nosotros no incumplimos ni con los contratos de inversiones ni incumplimos tampoco con el contrato con nuestros electores ni con el Programa de Gobierno. No me haga usted ninguna comparación sería con el Gobierno de España, porque no puede usted comparar la forma de gobernar de este Gobierno, de la Junta de Castilla y León, cumpliendo los compromisos sin que nos los tenga que imponer ni Obama ni el Presidente chino, ni la Unión Europea, ¿eh?,... [Murmulllos. Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Consejera.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): ... con el desgobierno del señor Rodríguez Zapatero. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Don José Miguel Sánchez Estévez tiene la palabra para formular su pregunta oral. Silencio, por favor.

PO 568

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. ¿Qué actuaciones programa la Junta de Castilla y León en la ejecución del II Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial 2010-2013?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra don Tomás Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Le agradezco, Señoría, el interés que pone con esta pregunta, que viene a representar que... que valora el II Acuerdo Marco de Competitividad, que ha puesto usted esfuerzo en estudiarlo y que, en todo caso, como usted bien conoce, dispone de un conjunto de ejes fundamentales que, ya en este mismo Presupuesto, en este mismo ejercicio económico 2010, nosotros, a través de los programas presupuestarios, a través de los planes, estamos ya aplicando. O sea, conociendo como conocíamos -y deriva este... este Acuerdo II Marco del... del anterior-, hemos ya programado algunas de las políticas que sabíamos que recogía el II Acuerdo.

Por lo tanto, lo estamos ya aplicando, y estamos aplicando el desarrollo de esos ejes -que no les voy a enumerar, que ustedes les conocen-, y que hay una comisión que, en el seguimiento, lo que hace es comprobar realmente si los programas que anualmente vamos a ir desarrollando coinciden con los del Acuerdo Marco. Por lo tanto, estamos ya aplicando el Acuerdo... II Acuerdo Marco de Competitividad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don José Miguel Sánchez Estévez tiene la palabra.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Señor Consejero, hablando de ejecutar, ¿qué se hizo y cómo estamos? Lo tenemos que ver antes.

El señor Herrera, en su Investidura, anunció un planteamiento más global en política económica e industrial. Pero, en la aplicación del Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial 2006-2009, las actuaciones pendientes son muchas: red de infraestructuras tecnológicas, escasos resultados en la transferencia de tecnología, necesidad de más empresas innovadoras, impulsar servicios avanzados a empresas, responsabilidad social empresarial, desarrollar normativamente la Ley de I+D+i. No se

han puesto en marcha ni la Estrategia de Creación de Empresas, ni el Centro de Atención Empresarial ni la Fundación Anclaje. Y no hablemos del fracaso -si es que la hubo- de la dimensión territorial de la política industrial.

Durante los años de bonanza, en Castilla y León, la industria ha sufrido un declive prolongado, como en el mismo II Acuerdo se reconoce. Ahora, la Comunidad lidera el crecimiento del paro en el sector. No quieren presentar la evaluación aquí, en el Parlamento, solo han colgado en la web de la Junta un balance a modo de publipreportaje.

La escasa ejecución del Acuerdo se constata al comparar contenidos con el nuevo: como la Junta no ha hecho los deberes, ahora se repiten textualmente objetivos y líneas de actuación. Frases como "la convergencia económica no puede ser real si ello no supone la creación de empleo", "la cohesión y el equilibrio territorial en el desarrollo de industrial de la Región", "una mayor diversificación sectorial del tejido industrial", etcétera, etcétera; párrafos y párrafos "repes".

Ustedes han perdido oportunidades de impulso y de acuerdo político, y sus ideas se han agotado. El Partido Socialista de Castilla y León les formuló alternativas para el cambio de modelo productivo como las Doce Propuestas para la Competitividad e Innovación... para... para un Modelo de Competitividad e Innovación Industrial en Castilla y León, de hace un año. Y ahora, en las novedades del Acuerdo reflejan, copian, iniciativas nuestras, pero que habían sido rechazadas por la Junta y el Grupo Popular.

Señor Consejero, valoramos muy positivamente y apoyamos el diálogo social, pero ustedes gobiernan, siguen en la inercia, tienen que responder ya en un coyuntura muy complicada, no solo para España, no solo para la Comunidad, para toda Europa, señora Consejera de Hacienda.

Tienen, también, que presentar, o no han presentado en estas Cortes, la programación de los once ejes de actuación del nuevo acuerdo, con objetivos cuantificados, previsiones plurianuales, plazos temporales e indicadores de seguimiento. No han especificado bien las actuaciones dos mil diez que se financian. La cruda realidad impone concreciones, presentar un plan integral de competitividad industrial dos mil diez-dos mil trece. Terminó.

La Junta no puede perder más tiempo. En la ejecución de este segundo acuerdo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, por favor.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... nuestra Comunidad se juega en buena medida la recuperación productiva y del empleo, su crecimiento sostenido y equilibrado y el modelo de desarrollo futuro. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [*Aplausos*]. Don Tomás Villanueva tiene la palabra para dúplica.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Señoría, me sorprende la forma de expresarse. Mire, yo lo que le recomiendo es que ese documento de ustedes más el nuestro, sinceramente, porque creo que es un buen trabajo, se lo remita usted al Gobierno de España, porque lo único que conocemos que ha hecho el Gobierno de España por la competitividad de la economía española -que ese es el problema que tiene nuestro país, que ese es el problema- ha sido elaborar un borrador, un texto, de Ley de Economía Sostenible, que no sabemos ni dónde se encuentra.

Mire usted, llevamos cinco años aplicando una política industrial con buenos resultados, pero es imposible gobernar la política industrial de este país o de esta región con la política nacional que tenemos. Por ejemplo, el sector energético, ¿me puede usted explicar, me puede usted explicar, cómo es posible que la estrategia que tenemos nosotros aquí en materia energética pueda tener y dar resultados cuando hoy mismo nos levantamos y nos encontramos con efectos retroactivos en las medidas sobre el apoyo a la energía solar, que se equivocó en su programa de acción el Estado, y que corrige dando efectos retroactivos en la corrección de esas... de esas ayudas? ¿Me lo puede usted explicar? ¿Usted se cree que es algo serio en este país? Ya no invierte ni el sector financiero en el sector. Y así vamos de uno en uno con todos los sectores de la Comunidad. Nos resulta prácticamente imposible. Yo estoy convencido, Señoría, que en esta Región está bien enfocada la política industrial. Se lo digo no por defender el trabajo que hago, sino porque creo que es verdad.

Pero mire usted, no me diga que no estamos aplicándolo... ¿Usted se cree que los instrumentos de apoyo financiero a las empresas de esta Región están olvidados? ¿Usted se cree que el I+D+i de esta Región, la quinta en esfuerzo tecnológico está, no existe política? ¿Usted se cree que la...? Me dice que no aplicamos la estrategia de creación y consolidación de empresas. Vaya usted a la Agencia de Inversiones, y le damos el resultado de si está... ¿Pero usted se cree que no lo aplicamos? ¿Usted se cree que los servicios avanzados de apoyo a la empresa nosotros no lo estamos prestando? ¿Usted se cree que la internacionalización es algo que nosotros no hemos trabajado y no tenemos estrategia? ¿Usted se cree que la política sectorial es inexistente en esta Región? ¿Me puede decir usted que la logística en la infraestructura de apoyo a la industria no la estamos desarrollando?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente, termine ya, por favor.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Mire, por favor, entérese primero, y yo le puedo ayudar a que... a que comprenda lo que estamos haciendo, y después lo que le pido a usted es que se traslade...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... y hable con el Ministerio de Industria...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... y que hagan el favor de ayudar a la economía de este país,...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... que ustedes sí que están acabando con ella, Señoría. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Doña María Sirina Martín Cabria tiene la palabra para formular su pregunta.

PO 569

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA: Gracias, la doy por formulada.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, el Consejero de Interior y Justicia, Alfonso Fernández Mañueco, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Muchas gracias. La negociada y pactada con los agentes sociales y económicos dentro del Diálogo Social. Lógicamente, será sensible, en principio, por dos motivos: en primer lugar, porque han venido muchos más ciudadanos de otras nacionalidades que conviven aquí, en nosotros, en Castilla y León; y en segundo lugar, también, por voluntad del Gobierno de la Junta de Castilla y León, porque nos hemos... hemos puesto en marcha una serie de medidas de acogida, de integración y de atención a los colectivos de inmigración. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo doña María Sirina Martín Cabria tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA: Señor Mañueco, su II Plan Integral de Inmigración es una mentira como sus políticas de cartón piedra. *[Aplausos]*. Con sus planes hacen que hacen, cuando en realidad no hacen nada. El resultado del I Plan Integral de Inmigración es que Castilla y León, a pesar de necesitar tanto de la inmigración para luchar contra la despoblación, que afecta a más del 80% de nuestro territorio, estamos a la cola de las Comunidades Autónomas en inmigrantes extranjeros. La quinta por la cola.

Ahora, el 90% del presupuesto -que esa era la pregunta, el presupuesto- dedicado a este II Plan Integral de Inmigración no es más que el gasto sanitario ordinario, excluidas cualquier medida específica de integración. O sea, el gasto de las... de las tarjetas sanitarias, el ir al médico, que es un derecho del que disfrutamos todos los castellanos y leoneses simplemente por ser residentes en esta Comunidad Autónoma, imputando a ojo de buen cubero a los inmigrantes este gasto: si los inmigrantes son el 7,8% de la población de esta Comunidad Autónoma, pues sacamos el 7,8% del presupuesto del gasto sanitario y lo incluimos dentro del presupuesto de este Plan.

Parece que esta sorprendente aplicación fuera el inicio de una novedosa estrategia discriminatoria y desintegradora de las políticas sociales de la Junta de Castilla y León. ¿En breve veremos incluidos en los planes de discapacitados cuánto dedica la Junta de Castilla y León a atender su salud? ¿Harán lo mismo incluyendo el gasto sanitario en los planes autonómicos para mayores o para infancia? ¿Sectorializarán también el gasto educativo o el gasto de los servicios sociales en los planes que futuramente nos presenten en esta Cámara? ¿O es que esto solamente lo reservan para la población inmigrante? La verdad es que nos preguntamos por qué ya no les imputan a los inmigrantes directamente el 7,8 del total del gasto de la Comunidad Autónoma, incluida la PAC, o el gasto de medio ambiente, así el engaño será más vistoso... *[aplausos]* ... y podrán inflar aún más su pecho y presupuesto dedicados a la inmigración.

Mire, la mínima sensibilidad y el mínimo criterio de respeto a los derechos estatutarios, constitucionales, incluso yo diría de derechos humanos, exige que las políticas de apoyo a la integración sean adicionales a la satisfacción de los derechos sociales básicos, porque deben de compensar dificultades específicas para una plena integración y participación en la vida social y educativa de la Comunidad que les acoge, en este caso, de Castilla y León. Que esa integración plena es la que nos puede enriquecer a esta Comunidad, en todos los sentidos. Ustedes han hecho mucha demagogia en este tema, en un sentido y en el contrario; con tal de criticar al Gobierno de España todo vale, como sin duda hará usted ahora en unos segundos, en cuanto me conteste. Y aquí le quiero... le quiero recordar que la integración es una competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma;

tirar balones fuera es lo que pasa cuando uno no es capaz de asumir con convencimiento sus responsabilidades, y cuando la falta de criterio propio obliga a...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Le ruego vaya terminando, por favor.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA: ... acudir siempre a la canturrela de Madrid. Le recuerdo: el 90% del presupuesto contemplado. Lo lamentable será que no fijará...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA: ... población inmigrante.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, Señoría.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA: ¿Sabe cómo están haciendo los inmigrantes...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No, renuncie ya a seguir leyendo.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA: ... la evaluación de sus planes -el anterior y este-?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ¡Gracias, Señoría! Ya no...

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA: Yéndose ya de esta Comunidad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para dúplica, de nuevo don Alfonso Fernández Mañueco tiene la palabra. Silencio, por favor. Puede empezar.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Muchas gracias. Como siempre, usted fijándose en lo superficial, en lo accesorio... *[murmillos]* ... en lo que no tiene ningún sentido. Se niega a ir al fondo del asunto, a lo importante. ¿Qué es lo importante de este Plan? Mire, lo importante de este Plan es que es un Plan participativo, un Plan... *[murmillos]* ... que se ha discutido en el Foro de la Inmigración con los representantes...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): ... de la sociedad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Lo importante es que este Plan se ha negociado con los Secretarios Regionales de la Unión General de Trabajadores -que creo que le conoce-, el Secretario Regional de Comisiones Obreras y el máximo representante... [murmullos] ... de la Confederación de Empresarios. Ellos, con su firma, han respaldado no solo el segundo Plan de Inmigración, sino la evaluación del primer Plan. Es un Plan, por tanto, que beneficia a toda la sociedad y que mejora la integración de los ciento ochenta mil inmigrantes que han venido a convivir con nosotros; casi el doble que cuando se firmó el primer Plan de Inmigración hace aproximadamente ahora cinco años. Esa es la realidad. Estas personas que residen con nosotros, gracias a estas medidas que van en el Plan, pueden tener una integración mejor: medidas en empleo, medidas sanitarias -efectivamente-, medidas en educación, y otras medidas, culturales, etcétera. Les damos derechos; les exigimos también deberes y obligaciones.

Mire, le voy a decir... [Murmullos]. No, les damos entre todos, se les reconoce en el Estatuto. Todas las Comunidades Autónomas hemos aumentado las cantidades destinadas a los ciudadanos de otras nacionalidades que han venido a vivir a nuestras Comunidades Autónomas, y precisamente es el Gobierno Socialista de Zapatero... [murmullos] ... el que ha recortado en los dos últimos años el 75% de los fondos destinados a las políticas de inmigración.

Mire, usted ha venido a hacer aquí un papelón... [murmullos] ... un papelón. Si es que Zapatero le ha enmendado la plana; ha cesado al Ministro responsable de "papeles para todos", de la regularización masiva... [murmullos] ... se ha cesado también a la Secretaria de Estado de Inmigración, que ahora está con los funcionarios. Ustedes están haciendo que los ciudadanos de la inmigración sufran la nefasta política económica, y van a tardar muy poco en culparles a los inmigrantes de la crisis económica, de su derroche... [murmullos] ... de su incapacidad, como han hecho con los pensionistas, con los funcionarios...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Le ruego vaya terminando, por favor.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): ... con las Comunidades Autónomas y con los Ayuntamientos y las Diputaciones Provinciales. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular su pregunta oral, tiene la palabra la Procuradora doña Consuelo Villar Irazábal.

PO 570

LA SEÑORA VILLAR IRAZÁBAL: Gracias, Presidente. Señor Consejero, ¿qué valoración hace la Junta de Castilla y León de la gestión del Servicio de Informá-

tica del Hospital General Yagüe de Burgos por parte del actual Gerente, imputado por supuesta prevaricación?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, don Francisco Javier Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Muchas gracias, señor Presidente. Precisamente porque usted y su pregunta relaciona la gestión personal del Gerente del Hospital General Yagüe en relación con una denuncia que se le ha hecho por... por prevaricación, y además debido a que está sub iúdice, yo no voy a hacer ninguna valoración, con el fin de respetar el principio de presunción de inocencia, por una parte, y mantener la imparcialidad de los Tribunales de Justicia, que son los que tienen que valorarlo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, doña Consuelo Villar Irazábal tiene la palabra.

LA SEÑORA VILLAR IRAZÁBAL: Señor Consejero, independientemente de la denuncia por supuesta prevaricación, que está en este momento -como usted ha dicho- sub iúci... sub iúdice, sí que es el momento aquí de valorar la gestión que del Servicio de Informática se está haciendo por parte de la Consejería de Sanidad en esta Comunidad Autónoma. Porque el Hospital de Burgos es solo un ejemplo de esa mala gestión que se está haciendo por parte de la Consejería de Sanidad.

Mire, le daré algunos datos sobre esa gestión que aparecen en la denuncia. Hasta el año dos mil seis, el Servicio de Informática del Hospital lo desarrollaban cuatro funcionarios públicos. En junio de ese año, se aprueba una contratación de un servicio de apoyo a ese servicio existente en el Hospital; contrato que se adjudica por año y medio a la empresa Atos Origin por importe de 198.000 euros. Con las ampliaciones y prórrogas sucesivas, la cantidad final que se abona a esa empresa es superior a 1.300.000 euros. En tres años, la Junta de Castilla y León se gasta en el Servicio de Informática del Hospital 1.300.000 euros; más de un 1.300.000, porque si contamos, además, los tres contratos nuevos que se hacen por procedimiento negociado sin publicidad, la cifra supera el millón y medio de euros.

Paralelamente, por parte de la Administración se ha desmantelado el Servicio de Informática que existía en el Hospital, se ha pasado de cuatro funcionarios a un solo funcionario, que es el que actualmente presta servicio en este Hospital. En definitiva, señor Consejero, ustedes han desmantelado un servicio público que existía en el Hospital General Yagüe, un servicio público que funcionaba bien, en favor de una empresa privada. Además, esa gestión privada está generando un mayor coste para la

Administración Pública. Mientras, sigue habiendo problemas con la cita previa, y actualmente para cualquier problema, el mínimo problema que se tiene en el Hospital, la solución que se da desde el Sacyl es llamar a un 902. Despilfarro de dinero en informática, mientras siguen sin poner en marcha la receta electrónica ni la historia clínica digital.

Mire, solo en el Hospital de Burgos se mueven cada día más de mil quinientas historias en papel, historias que van de un lado al otro, lo que será, sin duda, un problema cuando se produzca el traslado al nuevo hospital, traslado del que, señor Consejero, tampoco sabemos absolutamente nada.

En definitiva, una mala gestión de la que ustedes son responsables políticamente, independientemente de las responsabilidades penales que se depurarán en las Administraciones competentes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, de nuevo don Francisco Javier Álvarez Guisasaola tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Empleo sus palabras. Usted me ha leído la denuncia, por lo tanto, esa denuncia la tiene que valorar un juez, yo no soy juez.

Por lo tanto, usted lo que... la pregunta que me hace es la actuación de una persona; no me pregunta que valore el servicio del Hospital General Yagüe, me valora... me pregunta que valore la actuación de una persona, y, además, añade que está imputada, ¿eh? Porque si usted me pidiera preguntar cuál ha sido la gestión del Servicio de Informática del General Yagüe, pues hubiera prescindido de esas coletillas que usted me ha hecho.

Fíjese usted, su pregunta podría tener algún sentido, ¿eh?, si esta persona tuviera una responsabilidad política, como tenemos usted y yo, y como han tenido algunos. Pero es que esta persona no es una per... no es un político. Usted sabe muy bien, porque lo sabe muy bien, que la Ley de Gobierno y de la Administración de Castilla y León dice que el puesto de Gerente no es un cargo político, es un puesto técnico, cuya provisión se realiza entre personal funcionario mediante el sistema de libre designación o mediante un contrato de alta dirección de carácter laboral. Por lo tanto, la responsabilidad es una responsabilidad como persona, precisamente por eso la denuncia de prevaricación. Pero es que usted no me pregunta eso, es que usted no me pregunta eso.

Le digo lo que le dije a la anterior que me ha preguntado, a la anterior Procuradora: ustedes preguntan unas cosas y luego aquí repreguntan otra; y yo le estoy contestando a lo que usted me ha preguntado. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular su pregunta oral, tiene la palabra don Fernando Rodero García.

PO 571

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, ¿cuáles son las subvenciones y cuáles son los criterios que empleará la Consejería de Familia para ejecutar el anunciado recorte del 10% de las subvenciones? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades, don César Antón Beltrán.

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Señoría, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades está concediendo, y continuaremos concediendo, las subvenciones a personas, entidades e instituciones teniendo en cuenta los criterios, prioridades y créditos del presupuesto vigente para el año dos mil diez. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don Fernando Rodero tiene la palabra.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: Mire, señor Consejero, su Consejería ejecuta la mayoría de sus prestaciones a través de un régimen subvencionista, diría yo, incluso clientelar. Por tanto, queremos saber cuáles son los criterios del recorte y cuáles serán las subvenciones afectadas y en qué cuantía.

Entendemos que todos debemos de hacer un esfuerzo en la contención del gasto ante la caótica situación mundial económica, pero tememos que usted aquí, en la Junta, lidere esta postura. Le expresamos este temor porque, a fecha de hoy, aún no conocemos la convocatoria de subvenciones anuales dirigidas a entidades locales y privadas, con o sin ánimo de lucro, para el mantenimiento de plazas, sedes, o para la realización de programas con personas mayores o con personas con discapacidad. Tampoco han aparecido las dirigidas a la adquisición o adaptación de vehículos de transportes colectivos para personas mayores y personas con discapacidad. Y tampoco las individuales, destinadas a favorecer la autonomía de personas mayores, personas con discapacidad o personas dependientes. Estas subvenciones, aún no convocadas, podrían suponer un ahorro superior a 8.000.000 de euros. Le recuerdo, señor Consejero, que las ONG dedicadas a la discapacidad no son empresas financieras y que no podrán realizar su trabajo sin estas subvenciones.

Pero fíjese, señor Consejero, nos preocupa aún mucho más que, a falta de los últimos retoques, la Consejera

de Hacienda nos ha comunicado que serán cerca de 200 millones de euros los que dejó usted sin ejecutar en el dos mil nueve, que en el dos mil ocho fueron 85 millones, que en el dos mil siete fueron 93 millones. Y estas impresionantes cantidades representan su aportación anual a la reducción del déficit. Estas cantidades nos hablan también de su gran ineficacia, que usted ha cargado durante años sobre los más desfavorecidos de Castilla y León.

Y para terminar, señor Consejero, ¿no sería mejor que colaborará en la reducción del déficit público suprimiendo el millón y medio de euros que aparecen en el Tomo 10 de los Presupuestos, en las páginas doscientos ochenta y tres, doscientos ochenta y cuatro, bajo el epígrafe de "Laborales temporales", o, lo que es lo mismo, de libre disposición? O tal vez también suprimiendo viajes de altos cargos, como el realizado por usted, la Gerente de Servicios Sociales y diez Directores y Jefes de su departamento a Suecia el verano pasado, con cargos al presupuesto de la Consejería de Familia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para dúplica, de nuevo don César Antón tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias. Señor Roderero, antes de nada, una matización. La mayoría de las subvenciones que usted dice de clientelismo, muchas son derechos y son atención que se merecen las personas. Nunca lo hemos considerado como un clientelismo, sino un derecho o una obligación de atender a las personas, por eso hay colaboración con entidades también. *[Murmullos]*.

Mire, Señoría, le voy a decir dos datos. A día de hoy, y hay que tener en cuenta que el Presupuesto del dos mil diez todavía está vigente y queda tiempo todavía para hacer convocatorias y resolver, con lo cual podemos todavía convocar más ayudas, mire, a día de hoy, el compromiso fue con las familias; ayudas directas a familias están convocadas por 39 millones de euros sin ningún recorte. (Luego le recordaré quién ha recortado las ayudas a las familias en lo que va de año).

Mire, Señoría, en el área de la Dirección General de la Mujer sí que hemos recortado algo -y lo dije en la Comparencia de Presupuestos-, porque somos responsables y priorizamos, pero en algunas actuaciones de las que dice usted "suntuosas". Pero mire, la atención a víctimas de violencia de género, concedidas, y por la misma cuantía

que el año pasado; atención a drogodependientes, concedidas ya, y por la misma cuantía que el año pasado.

También dijimos que, en el Instituto de la Juventud, era un año de apretarse un poco el cinturón, pero las grandes subvenciones de asociacionismo están concedidas, y están en límite de concesión y convocadas.

Mire, en el ámbito de las personas con discapacidad -le puedo leer ejemplos-, algunas han crecido respecto al año pasado, han crecido y están concedidas. Las subvenciones nominativas que usted puede ver en los Presupuestos aprobados por estas Cortes son, en muchos casos, mayores a las del año pasado, concedidas y abonadas. Mire, Señoría, en muchos casos. Además, además, hay convocatorias realizadas que están resolviéndose.

Y otro tema, además, Señoría, otro tema. Como le decía anteriormente, estamos todavía en proceso de analizar algunas convocatorias de las que usted ha citado y sacaremos a convocatoria. Y en cuanto... en cuanto a ejecución presupuestaria, Señoría, dos datos -porque siempre saca este tema-; pero mire: el Presupuesto definitivo del año dos mil siete de la Consejería fueron ochocientos coma... 808 millones de euros, 88... 54 millones más que el Presupuesto inicial; en el año dos mil ocho, el presupuesto definitivo fue 200... 827 millones de euros, mire, Señoría, 89 millones de euros más; mire, Señoría, año dos mil nueve, el presupuesto definitivo ascendió a 943 millones de euros, 79 millones de euros más; y ya este ejercicio dos mil diez, este ejercicio dos mil diez, el presupuesto inicial, que fue el... tiene un presupuesto definitivo de 998 millones de euros, casi 119 millones de euros más. Es decir, siempre el presupuesto definitivo de la Consejería ha sido muy superior al anterior; y en este periodo al que usted se refiere, cerrado yo dos mil siete-dos mil nueve, han sido 143 millones...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): ... de euros más en gastos sociales que lo que estaba presupuestado inicialmente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Y a día de hoy, quien ha recortado a las familias, a los dependientes, ha recortado las pensiones y a los empleados públicos ha sido el Gobierno Socialista del señor Zapatero.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, Señoría. Gracias. *[Aplausos]*.

Doña Yolanda Vázquez Sánchez tiene la palabra para formular su pregunta oral ante este Pleno.

PO 572

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Gracias, Presidente. Hace unos días conocíamos los datos de paro registrados en nuestra Comunidad en el mes de mayo. Unos datos que mostraban un descenso en las cifras, en relación con el mes anterior; concretamente bajábamos aquí un 0,76% en relación, como digo, con el mes de abril. Pero esta tasa era inferior a la media de España, donde se bajaba en un 1,84%. Y nos colocábamos como la segunda Comunidad de España donde menos bajaba esta tasa.

Pero, además, destacaban entre estos datos los de la provincia de Ávila, donde, lejos de descender, se producía un aumento en la cifra de parados, que suponía, en relación con el mes anterior, un incremento de un 0,93%. También lo hacía Segovia, aunque en menor medida. Ávila y Segovia han sido, por lo tanto, dos de las únicas cinco provincias de toda España que han tenido un incremento en el número de desempleados al término del mes de mayo. Pero es que en el caso de la provincia de Ávila, esa situación acababa de darse también en el mes anterior, y además, en mayo se producía, en datos interanuales, un incremento en un 24,59%, es decir, el mayor registrado a nivel nacional. Y ello, por los sectores, tal como se refleja en esos datos, sin computar, entendemos nosotros, que algunos ERES importantes que se han producido en la provincia de Ávila, en el ámbito industrial.

Es por ello que, sin entrar, Señor Consejero, en esa dinámica en la que entran ustedes allí donde no gobiernan, de responsabilizar de todo al que lo hace, "no somos una isla" -lo decía usted-, y estamos de acuerdo en ello, pero no es menos cierto que tendrán que dar ustedes alguna cuenta o alguna explicación de esos datos, desde la perspectiva de las responsabilidades que tienen ustedes en políticas de empleo. Y por ello, lo que queremos es conocer cuál es la valoración que, entendemos, habrán hecho de estas cifras, de cara, como es lógico, a analizar las políticas que han adoptado hasta ahora y las medidas que vayan a adoptar, en el marco de sus competencias, en el futuro. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra don Tomás Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Es verdad, Señoría, que en el contexto en el que estamos, económico y de crisis, y de desempleo... de crecimiento del desempleo, los datos, en términos generales, son negativos, ¿no? Pero llama la atención, y yo lo comparto con usted, la provincia de Ávila, donde hacemos una valoración, que

usted me pregunta, pues, negativa y de preocupación por parte del Gobierno, a la vista de esta situación. Venimos actuando, no obstante, en la provincia de Ávila ya desde hace tiempo, intentando recomponer la estructura productiva de esta provincia, que tiene, pues, distintas situaciones complicadas, ¿no?

Mire, los factores... buscando una explicación y un diagnóstico para, como le decía antes en alguna de las respuestas que... que antes he contestado, mire, aparte del impacto que ha tenido en lo que es la capital de la provincia especialmente la crisis inmobiliaria, que es verdad que estaba en un desarrollo urbanístico importante, ¿eh?, es verdad que esta provincia de Ávila tiene mucho peso, especialmente significativo, el sector de la automoción. Y es verdad que hemos tenido crisis, algún cierre en volumen de empleo importante, y hemos tenido también suspensión de la actividad en otra de las grandes empresas que allí, desde hace años, vienen generando actividad. Pero estas dos empresas, por hablar en concreto de cosas ya más concretas, están arrastrando a otras empresas auxiliares y también del sector servicios, como consecuencia de la paralización de la... de la actividad.

Hay un dato también, Señoría, un factor explicativo. Mire, Ávila es la provincia de España con mayor incremento de porcentaje interanual de desempleo de población inmigrante. Es... está en el 45.6, Ávila, y es, insisto, la que ha tenido un mayor incremento de salida de la inmigración en los últimos... los últimos meses.

En fin, Señoría, nosotros estamos trabajando con políticas activas de empleo, en distintos vertientes, a la vista de... de las características de la provincia, y, evidentemente, estamos trabajando por diversificar su estructura; y luego, si quiere que le detalle, hemos trabajado con bastantes proyectos de inversión, y tenemos expectativas de otro, pero el panorama económico tampoco ayuda a las empresas a desarrollar nuevas inversiones, que están en contacto con nosotros, y que están esperando, lógicamente, a una evolución de... de esta situación.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo doña Yolanda Vázquez tiene la palabra.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero. Le agradezco el tono, pero mire, no estoy de acuerdo con usted. Yo creo que las políticas de empleo que están llevando a cabo no son eficaces, y a la vista está -lo estaba yo creo que reconociendo usted-. Porque esas políticas tienen que servir, entre otras cosas también, para acabar con los desequilibrios tan evidentes que hay en esta Comunidad. Ahí están, ahí están los datos del desempleo. Y no es que... efectivamente, hemos tenido un ERE traumático, hemos tenido una serie

de despidos importantes en el ámbito de la automoción; pero lo que está claro es que sus políticas activas de empleo están siendo ineficaces, en general, en toda la Comunidad, señor Consejero. Y yo creo que -a la vista está de los datos- es que no es solo Ávila -se lo decía antes-; Castilla y León lleva -se lo decía también mi compañero- más de seis meses peor que la media nacional en estos datos del paro.

Y mire, lo decía usted también. Hace unos días presentaba usted las cifras del EcyL ante los medios de comunicación. Desde luego, si es verdad lo que usted decía, que para este año dos mil diez, con un incremento en el presupuesto destinado a políticas activas de empleo de un 15% respecto del año dos mil nueve, van a incentivar -que no sé qué es eso de incentivar- un 50% más de empleos que el año pasado, desde luego, es que el año pasado lo hicieron rematadamente mal, señor Consejero, lo hicieron muy mal, no fueron nada eficaces. Y lo hicieron mal en todos los sentidos, porque, mire, hablaba usted de emigrantes, pero es que se ha olvidado usted de la juventud.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Vázquez, termine ya, por favor.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Mire, en los últimos meses, estamos batiendo récord en esta Comunidad en paro juvenil.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: En el último año, catorce puntos hemos aumentado en ese...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: ... ámbito del empleo. Yo creo que debería hacerle a usted...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: ... reflexionar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Don Tomás Villanueva, para dúplica, tiene la palabra.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Señoría, se mueve usted en la... en la contradicción. Su Secretario General del Partido nos remite constantemente a que invirtamos, como lo hicimos el pasado año, en políti-

cas activas de empleo, que dieron buen resultado con el Plan de Convergencia. Por ejemplo, Plan de Convergencia que no podemos aplicar, entre otras cosas, porque ustedes no le quieren consensuar; pero, además, además Señoría, porque la aportación del Estado, la aportación del Estado brilla por su ausencia.

Mire, el pasado año, en políticas activas, 29 millones de euros en la provincia de Ávila -tome nota, por favor-, 29 millones de euros y ocho mil seiscientos empleos con las políticas activas. Pero además de las políticas activas está el empleo que crea la actividad económica, la actividad privada, Señoría, que es más importante, ¿eh?, más importante. Y tengo un buen listado de empresas que se han instalado ahí como consecuencia del trabajo de este Gobierno, no del suyo, Señoría. Y si a usted le preocupa tanto las políticas activas de empleo, corríjale, y si están tan mal aplicadas, a su Secretario...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente, le ruego termine ya.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... al señor Óscar López. Pero llame usted al Ministro Corbacho, que mañana está en Burgos, y que el Plan Especial de Empleo que hemos solicitado para Castilla y León y para Ávila, yo le aplico todo en Ávila, el mismo de Andalucía, de Castilla-La Mancha. Pídaselo usted, Señoría, no me recrimine a mí...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... falta de políticas activas, y usted sea incapaz de pedir al Gobierno de España...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... que invierte como invierte en Andalucía o en Extremadura. Haga usted el favor de hacer eso...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... y no recrimine tanto. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para formular ahora su pregunta, tiene la palabra don David Rubio Mayor.

PO.573

EL SEÑOR RUBIO MAYOR: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. La Ley de Transferencias de Competencias entre la Comunidad Autónoma y las Entidades Locales de Castilla y León contemplaba el traspaso de la competencia sobre los Centros de Educación Infantil de Primer Ciclo -cero a tres años- de titularidad de la Junta a las Entidades Locales, con asunción de la totalidad de los costes. Sin embargo, la mayoría de las Escuelas Infantiles existentes en los municipios son ya... eran de titularidad municipal, y las venían y las vienen gestionando a sus expensas sin recibir financiación, o al menos muy parcialmente en algunos casos, cuando las funciones a desempeñar son de competencia exclusiva de la Junta de Castilla y León. Siendo así, se dan ahora y se van a dar, si algún día se cumple lo dispuesto en la Ley de Transferencias -porque hasta ahora, como decía mi compañero, no se ha hecho ninguna-, situaciones discriminatorias para muchos municipios, y, por ende, para muchos ciudadanos de esta Comunidad, dado que unos tendrán servicio de Escuela Infantil gratuito y otros no.

¿Cómo piensa la Junta de Castilla y León resolver esta situación y evitar la discriminación existente? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades, don César Antón.

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Señoría, este Consejero considera que ni existe en la actualidad discriminación en el servicio público prestado a través de los centros infantiles públicos de cero a tres años, ni vaya a existir por la transferencia de competencias. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Don David Rubio de nuevo tiene la palabra para réplica.

EL SEÑOR RUBIO MAYOR: Muchas gracias. La verdad, y como era de los municipios y de la Ley de Transferencias, pensé que me iba a contestar el Consejero de Justicia e Interior. En todo caso... *[murmillos]* ... en todo caso, después de lo que han hecho ustedes ahora, de transferir lo de Familia a Educación -digo-, pues será el Consejero de Educación. En cualquier caso, es el Gobierno y están en su derecho de poder contestar como crean oportuno.

Pero mire, mi preocupación es la preocupación de un Alcalde, pero no solamente mía, sino de todos los Alcaldes que tienen esta situación; de la propia Federación Regional de Municipios y Provincias -en cuya Ejecutiva estoy, y se ha pronunciado sobre la materia-

Es una preocupación existente, no es algo que diga usted que no existe; existe. El 90% -en palabras del Presidente de la Junta- está en manos de titularidad municipal, y esto lo están sufragando los Ayuntamientos, señor Consejero; eso es así, eso es así.

Pero mire, como es el Gobierno el que contesta, le voy a contestar yo con palabras del señor Consejero de Justicia e Interior en estas Cortes, dice: "Este Gobierno Regional -en relación a la transferencia, dice-, por un lado, ha querido sentar dos principios: el principio de capacidad de gestión -del que no dudamos-, y se transfieren las competencias de aquellas entidades que consideramos que son capaces y están... que son capaces -perdón- y están dotadas de una estructura técnica funcional y organizativa para desarrollar adecuadamente las funciones; y, por otro lado, el principio de suficiencia, ya que la transferencia de competencias irá acompañada de los recursos personales". Dice: "Van a recibir una aportación económica necesaria y suficiente para gestionar con eficacia estos centros". Eso lo dicen ustedes. Pues mire, cruje el principio de igualdad. Y les propongo, este Grupo les propone suscribir un convenio con las Entidades Locales que ya prestan los servicios de Educación Infantil, de cero a tres años, para la financiación de estos servicios por la Junta de Castilla y León, porque, si no, señor Consejero, se va a romper el principio de igualdad, porque existe discriminación, por mucho que usted niegue aquí en esta sala. Medítenlo y háganos caso, porque los Alcaldes están muy preocupados por esa...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR RUBIO MAYOR: ... actuación suya. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. *[Aplausos]*. Don César Antón Beltrán tiene la palabra para réplica.

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Mire, ha repetido usted varias veces que lo hacemos nosotros. La transferencia y las competencias de Centros Infantiles lo hace la Ley, y estamos en las Cortes y aplicaremos y cumpliremos la Ley.

Cuatro cosas al respecto, para tranquilizarles, porque yo vuelvo a considerar que no existe esa discriminación por lo siguiente: en primer lugar, hay un acuerdo, el Pacto Local, que se instrumenta en la Ley, en la que la gran mayoría de los municipios de esta Comunidad suscribieron y dieron su acuerdo a la transferencia de estos servicios de competencia municipal, por el criterio de cercanía y administración más cercana; segundo, esta Ley establece un proceso, un proceso a través de la Comisión Mixta de Transferencias, que establece garantías para todas las partes, en la evaluación de los costes, en la

aceptación y los mecanismos, no para imponer, para aceptar una competencia a ser transferida. Hay garantías para ambas partes.

Señoría, actualmente, actualmente, en estos momentos, el 93% de los centros infantiles públicos de cero a tres años son ya de titularidad municipal. Y la Junta de Castilla y León -le reconoce... le recuerdo una cosa; no es cierto lo que dice- sí financia, la Junta de Castilla y León sí financia, no solo la construcción y el equipamiento, financia los gastos de funcionamiento y mantenimiento de la gestión para que, siendo menos costosos y teniendo precios públicos, sea también menos gravoso para los bolsillos de las familias con criterios sociales. Por eso, Señoría, sí financiamos.

Pero además, además de estas ayudas, financiamos por ayudas directas a las familias los gastos de guardería. Mire, un dato, Señoría: en el año... el año pasado... la Junta ahora mismo está contribuyendo a financiar trescientos sesenta y siete centros infantiles públicos, con un gasto realizado de 58 millones de euros en lo que va de Legislatura, y se han beneficiado doce mil familias. Pero, además, casi 25 millones de euros para gastos directos a las familias en gastos de guardería.

Y mire, Señoría, hoy día, los precios, los precios públicos, que son desde el año dos mil seis de la Junta de Castilla y León, para sus centros infantiles tienen criterios sociales, tienen para rentas más bajas, para las situaciones de hijos de mujeres víctimas de violencia de género, familias numerosas, tiene exenciones y bonificaciones. Los precios públicos que tiene la Junta de Castilla y León son casi similares en sus centros a los que tienen los Ayuntamientos en estos momentos. Y además, en la transferencia se transfieren gastos e ingresos, y eso es lo que determina el coste, Señoría.

Con lo cual, con los instrumentos, con las garantías y con la ley, tranquilidad para las familias. Y, sobre todo, seguirá siendo un servicio público en manos de Administraciones Públicas. Gracias, Señoría. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para formular ahora su pregunta oral a este Pleno, tiene la palabra el Procurador don Héctor Castresana del Pozo.

PO 574

EL SEÑOR CASTRESANA DEL POZO: Muchas gracias, señor Presidente. En los últimos meses se han producido al menos tres acontecimientos decisivos referidos a la futura estación de esquí de San Glorio: se han modificado la Ley de Ordenación del Territorio; se ha modificado la Ley que creó el Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre; y por último, se ha aprobado una PNL en las Cortes Autonómicas, presentada por este Grupo, por la que se abren las puertas a una futura participación de la Junta de Castilla y León

en la empresa que asuma la responsabilidad de ejecutar las obras de la estación de esquí.

Falta por concretar lo más importante, lo más visible, lo que están esperando las provincias de León y Palencia: las previsiones de la Junta referidas al plazo de iniciación de la obra civil de construcción de la estación de esquí.

Mi pregunta es: ¿qué trámites y plazos aproximados restan para que se pueda iniciar materialmente la ejecución de la obra civil en la... en la estación de esquí de San Glorio? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta, tiene la palabra su Vicepresidenta Primera, doña María Jesús Ruiz Ruiz.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, señor Presidente. Señoría, efectivamente, como ha señalado, en estos últimos dos meses se han dado pasos muy importantes en el sentido de cumplir, además, las resoluciones de estas Cortes de Castilla y León que instaban a la Junta a remover los obstáculos ambientales que permitieran iniciar los trámites de dar viabilidad a los futuros proyectos de la estación de esquí de San Glorio, entre otros.

En estos momentos, una vez ya aprobadas esas proposiciones de ley, concretamente, y la más importante, la de la Declaración del Parque Regional de Fuentes Carrionas, que era quien limitaba específicamente esa posibilidad de presentación del proyecto, la fase en la que actualmente estamos es a la espera de que la estación... de que la... perdón, la entidad promotora, la empresa Tres Provincias materialice la presentación del proyecto en la Consejería para poder iniciar los trámites correspondientes; no solo los trámites ambientales, sino, como es nuestra voluntad, pues, la tramitación correspondiente a proyecto regional, de manera que tenga una cualificación, desde todo el punto de vista, tanto en la tramitación como en las previsiones de ayudas al proyecto, pues, especialmente cualificada por parte del Gobierno Regional.

En este momento, me consta que la Consejería de Hacienda está trabajando con la empresa Tres Provincias al objeto de cumplir también la tercera resolución, que es la de ver de qué manera podemos materializar nuestra presencia como accionistas en la empresa matriz, que es la que promueve el proyecto global.

Y a la espera de que eso se materialice, sin perjuicio de que no es obstáculo para que se pueda tramitar el proyecto, pues espero que en próximas fechas -porque estoy segura de que Su Señoría seguirá manteniendo el

interés que siempre manifiesta por este proyecto-, pues poder concretar más los plazos. En este momento no es posible porque no está presentado, como digo, el proyecto de inversión que nos permitiría comenzar los trámites y ser más concretos en la respuesta y en los plazos. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Don Héctor Castresana, de nuevo tiene la palabra para réplica.

EL SEÑOR CASTRESANA DEL POZO: Muchas gracias, señor Presidente. Señora Consejera, cuando íbamos a hacer... iba a formular esta pregunta, le dije a mi compañero Joaquín, digo: "Yo, la verdad que no quería hacerla... [risas] ... porque me parece ser un poco pesados, ¿no?, ya con lo mismo...". Llevamos en dos meses que se han dado pasos de gigante. Hay que reconocer las cosas. Yo creo que usted sí que tiene un mérito muy importante porque ha avanzado esto de una manera... en contra, a veces, de un trámite parlamentario que querían dilatar este asunto, usted ha dado celeridad. Y desde aquí la felicito, ¿no?

Por otro punto, la tengo que decir que hay que apretar un poco a la empresa Tres Provincias para que dé celeridad a ese proyecto, ¿no? Porque esa presentación del proyecto, o esa propuesta, yo creo que es la... pues la semilla para que eso ya germine, ¿no?, el proyecto sea un proyecto, una realidad. La gente de León está ilusionada, pero a la vez, bueno, no se cree muy mucho que esa estación vaya a ser una realidad a corto plazo, ¿no? Porque yo, cuando me preguntan, les digo: "En dos años estáis esquiando"; igual es un poco prematuro, ¿no? Pero sí que es verdad que quedan un montón de trámites ¿no? Primero, la presentación del propio proyecto de... por parte de la empresa; declaración del proyecto como interés regional; luego, información pública y, simultáneamente, informar a los municipios que van a ser afectados; una autorización ambiental, que todos sabemos que también eso tiene... se dilata también mucho en el tiempo. Entonces, cuanto antes presente el proyecto, está claro que todo... Todas estas sugerencias que hago pasan por que la empresa se dé, pues, una... una cierta prisa; y como las conversaciones las mantiene usted, pues está claro que por eso... pues se lo comento así a... sin insistir mucho, porque le vuelvo a reconocer de que usted sí que ha sido una... una pieza importante... [murmullas] y no es peloteo... no... no es peloteo, porque, si fuera... si fuera como los compañeros del Partido Socialista, igual dentro de diez años hubiéramos acabado la ley, y de modificar las leyes; pero gracias a ustedes, y sobre todo a usted personalmente, y a este Grupo, ¿eh?, eso ya es una realidad, cosa que ellos igual no hubieran estado interesados en hacerlo. Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias, Consejera.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para réplica, de nuevo tiene la palabra doña María Jesús Ruiz, si lo desea.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Sí. Gracias, señor Presidente. Y agradecer al Portavoz, y, efectivamente, además, reconocer que el impulso en la tramitación y en el paso que hemos dado, importante, se debe a la colaboración del Grupo Parlamentario Mixto con el Grupo Parlamentario Popular, que es quien ha materializado en estas Cortes esas iniciativas que nos permiten seguir avanzando. Yo espero -y no es reiterativo, al contrario-, yo le daba las gracias por interesarse por este proyecto, porque creo que es muy importante para León y para Palencia. Todos queremos que avance de una manera rápida... Yo lo que me comprometo -y esta mañana he estado en Palencia, y su inquietud es la misma que en los municipios de León- es a que, materializada la presentación en los registros de la Junta del proyecto, sin prisa pero sin pausa, cumpliendo los plazos de la ley, le aseguro que vamos a poner la máxima celeridad en la tramitación administrativa para que, cuanto antes, puedan comenzar las obras.

Estamos en contacto con la empresa Tres Provincias; ellos quieren materializar primero esa entrada de la Junta en el capital social. Espero que, como he dicho hace un momento, la Consejería de Hacienda resuelva rápido. Y, por nuestra parte, ya hemos evaluado previamente los estudios iniciales; por tanto, hay una parte del trabajo de diseño del proyecto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Le ruego vaya terminando, por favor.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): (Voy terminando) ... muy avanzada, que creo que va a posibilitar que los plazos se acorten de una manera muy considerable.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Bien, y, finalmente, para formular su pregunta, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Mixto, don Joaquín Otero Pereira.

PO 575

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias de nuevo, señor Presidente. Señora Consejera de Cultura, señora Salgueiro, muchos documentos -al decir muchos, no digo decenas ni cientos, digo miles de documentos-, de obras de arte, de piezas significativas del patrimonio histórico leonés se encuentran diseminados en museos y archivos de medio mundo.

La conmemoración del Mil Cien Aniversario del Reino de León y la reciente visita de Sus Majestades los Reyes de España a la Colegiata de San Isidoro han devuelto a la actualidad una reivindicación tan lógica como legítima de los ciudadanos leoneses...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... recuperar el patrimonio que, robado, expoliado, regalado, perdido, prestado, se encuentra en los lugares más dispersos del planeta: desde Estados Unidos hasta Suecia, hasta Inglaterra... en fin, está repartido por todo el mundo.

Es precisamente San Isidoro uno de los puntos de partida de las piezas y documentos más emblemáticos que han desaparecido en León. Precisamente, fíjese, con la presencia de los Reyes en León y con motivo de la conmemoración del Mil Cien Aniversario, tanto el Comisario de León Real como el Abad... el ex Abad de la Colegiata de la Basílica de San Isidoro recordaron la desaparición de la Cruz de Fernando I y Sancha, del siglo XI, actualmente en el Museo Arqueológico Nacional.

Bueno, pues se dan dos circunstancias. Primero, que el Museo Arqueológico Nacional tiene previsto cambiar de sede próximamente, lo que podría facilitar el retorno a su lugar de origen de numerosas piezas que se pueden reclamar.

También en los próximos meses San Isidoro va a tener acreditación para exhibir piezas de primer nivel como museo. En el Archivo Histórico Nacional, los documentos procedentes de la provincia de León pueden superar también los cinco mil.

En definitiva, sin entrar en detalle sobre cuáles son los documentos, pero, con carácter general, sobre todo ese patrimonio que debería exponerse en León y está repartido por el mundo, considerando las competencias en materia de conservación del patrimonio que tiene la Junta de Castilla y León, y especialmente en este año, este año específicamente -el año de la conmemoración del Mil Cien Aniversario de la Fundación del Reino de León-, ¿está dispuesta la Junta a ponerse a trabajar en la recuperación, no de todo el patrimonio, pero sí del patrimonio que sea posible, para que pueda ser expuesto en su lugar de origen, en la cuna de la historia que ha sido y que es León? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo, doña María José Salgueiro Cortiñas.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Señoría, ya estamos trabajando en la recuperación de ese patrimonio, porque la Junta de Castilla y León cumplimos la obligación que nos impone, precisamente la Ley de Patrimonio, de llevar a cabo todas las actuaciones necesarias para intentar que retorne ese patrimonio que sea notable, que tenga interés. Y, en este sentido, es en el que venimos trabajando para devolver a su lugar de origen en la manera en que es posible en cada caso y con los mecanismos legales con los que contamos para que retorne ese patrimonio.

Yo le voy a poner algunos de los ejemplos que hasta ahora hemos llevado a cabo y usted me pregunta solo por León, pero entenderá que yo le conteste de toda la Comunidad Autónoma, no solo de León; por ejemplo, en Ávila, el retrato de Víctor Gil; por ejemplo, en Palencia, mapas y grabados del siglo XVII a XIX, o una lápida del siglo XI que procedía de Husillos; por ejemplo, en Segovia, varios lotes de monedas o de medallas; en Valladolid, un te... un tenante de altar de la época visigoda que procedía de Wamba; en Zamora, placas funerarias; y en León, esa cruz procesional de la que ya hemos hablado y que ahora mismo se encuentra depositada en el Museo de León.

Sobre esto ya venimos trabajando, y estos, como le digo, son algunos de los ejemplos que hasta ahora le puedo aclarar o le puedo plantear.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. De nuevo don Joaquín Otero, para réplica, tiene la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Bien. Me ha dicho hasta ahora en lo que están trabajando, me gustaría saber en lo que van a seguir trabajando.

Claro, en los documentos... el patrimonio documental se cuenta por miles, el patrimonio material se cuenta por cientos probable... probablemente. Y yo le pregunto por León no por nada en especial, sino porque este año, precisamente, la conmemoración del Mil Cien Aniversario de la Fundación del Reino de León hace que, con ese motivo, pueda ser más fácil la recuperación; o, al menos, sensibilizar a las autoridades, a los propietarios, a los legatarios, a los prestatarios, a los que sean que tengan en su poder la posesión de ese patrimonio, con este motivo del Mil Cien Aniversario puede ser un momento ideal.

Porque, además, en ese sentido, yo creo que contaría la propia Junta de Castilla y León con el apoyo de la Fundación León Real y cuantas instituciones hiciera falta. Y, a lo mejor, en esto la unión hace la fuerza. Por eso, yo quería...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... aprovechar esta pregunta para referirla a León y conocer qué expectativas tienen...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... de futuro, sobre lo que pueda llegar. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, de nuevo la Consejera de Cultura tiene la palabra.

LA SEÑORA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Gracias, Presidente. Sí, en efecto, si tiene usted razón en el sentido de que el patrimonio histórico de Castilla y León, como usted decía en los antecedentes de su pregunta, ha sido sometido a expolio por diversas causas, y que la lista de bienes que están fuera de nuestra Comunidad es muy extensa.

Nosotros estamos siguiendo el rastro –podríamos decir de alguna de ellas, como por ejemplo de San Justo de la Vega o de un mosaico romano de Quintana del Marco o de la Biblia de la Catedral de Ávila, que hace ya bastante tiempo que ha salido de aquí. Y numerosas piezas de estas colecciones están en los centros estatales... bueno, usted decía en el extranjero, pero en centros estatales como el Archivo Histórico Nacional o como la Biblioteca Nacional o como el Museo Arqueológico Nacional.

Es verdad que uno de los expolios más significativos –y yo también lo quiero unir con la conmemoración del Reino de León– es el que ha sufrido la Colegiata de San Isidoro. Y sí que me parece que es el momento oportuno –como usted decía–, que, precisamente con ocasión de esta conmemoración del Reino de León, y como ya ha manifestado don Antonio Minayo, o como ha manifestado Juan Pedro Aparicio –el Comisario de la conmemoración del Reino de León–, nosotros apoyamos y apoyaremos el solicitar la restitución de ese patrimonio de San Isidoro y, en concreto, instaremos a Presidencia del Gobierno y al Ministerio de Cultura para que vuelvan a San Isidoro esas piezas que se encuentran en los centros citados anteriormente. Sobre todo, teniendo en cuenta, además, que la política de dispersión de fondos que se lleva a cabo por parte del Gobierno Central y que en Castilla y León sufrimos de una forma especial con el Archivo de la Guerra Civil en Salamanca, supongo que la misma sensibilidad que tiene el Gobierno Central con otras Comunidades también la tendrá con Castilla y León y para que los bienes que están en ese Museo, en esa Biblioteca o en ese Archivo sean devueltos a Castilla y León.

Y yo espero que el Partido Socialista de Castilla y León se una a nosotros en esa petición. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias, señora Consejera. Bien. Habiéndose contestado a todas las preguntas, ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

Interpelaciones

LA SECRETARIA PRIMERA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidente. Segundo punto del Orden del Día: "**Interpelaciones**".

1124

"Interpelación número 124, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Formación Profesional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 279, de tres de febrero de dos mil diez".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Señorías, antes de dar la palabra a doña Mari Luz Martínez Seijo, les recuerdo que en el día de hoy veremos las dos interpelaciones y las dos mociones que están en el Orden del Día.

Para la exposición de la interpelación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Mari Luz Martínez Seijo.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Gracias, Presidente. Buenas tardes, Señorías. Buenas tardes, Consejero. Acabamos el curso académico con una interpelación sobre la Formación Profesional reglada, un sistema en el que caben muchas reflexiones por su estado de salud, pero, sobre todo, muchas reflexiones sobre la importancia que tiene dinamizarla, prestigiarla, acondicionarla y, por supuesto, la de ofrecer una amplia, variada y necesaria oferta de títulos en Castilla y León.

En Formación Profesional hay que rentabilizar esfuerzos, y más en la época en que vivimos. No se le debe escapar que el haber elegido esta opción formativa en esta época y como interpelación de fin de curso es más que significativo: primero, porque nos preocupa la formación y el futuro, y aquí, la Formación Profesional juega un papel clave; y segundo, porque, como Oposición, somos constructivos, aportamos y proponemos para que lo que no funcione –que lo hay– vaya mejor. Y además usted sabe que la importancia y por la importancia de la Formación Profesional, esta ha sido uno de los objetivos del Pacto por la Educación.

Las salidas profesionales de los titulados de Formación Profesional son inmensas. Y es un hecho que la sociedad actual requiere distintas y nuevas titulaciones, y que la Formación Profesional es fundamental para proporcionar trabajadores cualificados para el mundo laboral, para el nuevo entorno productivo, una Formación Profesional sustentada principalmente sobre las nuevas tecnologías. De hecho, la tendencia reflejada en los estudios de la OCDE sobre la preferencia de los jóvenes españoles por realizar estudios de Bachillerato antes que de FP ha variado, habiendo aumentado un 17% en los últimos tres años los alumnos que se decantan por esta segunda opción.

Pero se debe seguir trabajando en potenciar la Formación Profesional, darla la publicidad que merece, y es triste que hagan más publicidad de la Formación Profesional.

sional agencias como CCC que la propia Administración. Por eso se debe seguir prestigiándola con el objetivo de lograr el número de titulados que se requieren, y también como una de las grandes alternativas para luchar contra el abandono escolar prematuro, especialmente fomentando los ciclos de grado medio.

Según los últimos datos de la situación laboral de los alumnos de Formación Profesional, datos de inserción del dos mil nueve, el 86,5% trabaja un año después de haber finalizado estudios; casi un 25% tiene un trabajo con contrato indefinido y el 52% es temporal. Pero lo positivo es que nueve de cada diez alumnos se quedan en Castilla y León.

Castilla y León tiene una tasa de graduados en Bachillerato de 53,5%, mientras que en los ciclos formativos de grado medio de Formación Profesional tenemos un 19,5% y un 19,67% en grado superior. Pero en las enseñanzas universitarias es donde Castilla y León tiene un mayor porcentaje de titulados y licenciados, en un 48,4% -con respecto a la nacional, muy superior, que está en el 34,8%- , pero que, desgraciadamente, no encuentran una salida profesional en esta Comunidad, ya que entre el 33 y el 55% de esos titulados abandonan Castilla y León, por falta de empleo y oportunidades en esta tierra.

Esto debe hacer pensar qué política de oferta educativa se está realizando en esta Comunidad. La FP tiene salidas, pero hay que invertir más y mejor. Mientras que nuestros jóvenes formados universitarios se van de Castilla y León, algo que pone de manifiesto el esfuerzo que hay que realizar con ofertar en Educación lo que realmente requiere nuestro mercado laboral.

Mire, no se puede dignificar la Formación Profesional si ni siquiera esta Administración demanda adecuadamente las titulaciones en las convocatorias de empleo público. Y se sigue comparando la titulación de Bachiller con la de Formación Profesional Superior. No es de recibo que unos estudios que se consideran superiores, es decir, posbachillerato, se comparen con este. Y lo mismo pasa con el Graduado Escolar y con la Formación Profesional de grado medio. Y se siguen utilizando todavía los términos de FP de grado I y de II, que ya no se imparten desde el año dos mil.

En los momentos en que vivimos se requiere más formación, y es evidente que ante momentos de paro elevado los jóvenes, y los no tan jóvenes, buscan una formación que es fundamental para acreditarse y cualificarse. Esta es, posiblemente, la explicación de que se haya producido un incremento en el número de matrículas de Formación Profesional este curso, que, al parecer, compensa con las matrículas perdidas en estos últimos años, datos de incremento a nivel general en toda España.

Por eso pedimos un esfuerzo, porque invertir en formación es invertir en futuro, y ustedes no lo han hecho en

los últimos años. En la Formación Profesional, se ha perdido el 29% de presupuesto en la Dirección General en los últimos tres años, y este año, solo, se ha perdido el 9,5% de presupuesto. Desgraciadamente, el porcentaje de personas sin cualificación en Castilla y León sigue siendo alto. En el mil novecientos noventa y uno, Castilla y León contaba con un 9,58% de personas sin formación, que se ha llegado al 8,29% en el dos mil ocho. Y tampoco debemos olvidar esa lacra social que sufre esta Comunidad, de un 26% de jóvenes que han abandonado el sistema educativo entre dieciocho y veinticuatro años, jóvenes que están fuera del sistema, y sin perspectivas profesionales, por carecer de cualificación profesional. Hay que dar una solución educativa a este porcentaje de población. Y también ese 13% de parados menores de veinticinco años que tenemos en nuestra Comunidad, frente al 11% de media nacional.

Estos datos son claros: pocas salidas profesionales en nuestra Comunidad; y las que hay, son más para personas con cualificaciones, sobre todo de técnicos. Y por eso insisto: formación es futuro.

Es una evidencia que la Consejería de Educación tampoco está apostando por la ampliación de estudios de Formación Profesional en el mundo rural o por una red equilibrada territorialmente adecuada de centros integrados de Formación Profesional; hay provincias donde no los hay, y en otras hasta cinco. Tampoco vemos que haya impulso en la oferta de Formación Profesional para el empleo en las zonas rurales, y muy poco en las urbanas. Las cifras de disminución de alumnos en los últimos cursos demuestran que perdemos jóvenes progresivamente en la zona rural, y nos parece muy grave que entre los dieciséis y los veinticuatro años solo haya un 5% de varones y un 4,5% de mujeres en municipios de menos de diez mil habitantes.

Es lógico, por tanto, que caiga el alumnado de Formación Profesional, hasta mil doscientos en los últimos seis años; y, por tanto, caen ciclos, que son, por cierto, los de siempre. Desde luego, sí hay más becas, pero ¿de qué nos sirven las becas de transporte o de residencia, si no hay posibilidad de transporte en el ámbito rural y, desde luego, pocas residencias donde el alumnado de estas zonas se puedan alejar... alojar? ¿No le parece un sinsentido?

Esta perspectiva hace que se requiera un esfuerzo especial y más imaginación. Uno de los objetivos del II Plan de Formación Profesional era el aumento de la Formación Profesional a distancia, pero actualmente la Consejería de Educación solo ofrece tres titulaciones en esta modalidad, de las más de doscientos... de ciento cuarenta existentes. Eso, por lo menos, es lo que figura en la plataforma virtual. Esta oferta es ridícula, teniendo en cuenta la dispersión geográfica que hay en Castilla y León y la oferta que ya hay en otras Comunidades Autónomas de

mucho menor tamaño. La opción de Formación Profesional a distancia es una buena salida educativa para aquellas personas que pueden tener dificultad en el acceso a un centro educativo, o que, por sus circunstancias profesionales, necesiten una titulación pero no pueden acudir en la modalidad presencial.

Por otro lado, el Bachillerato actual está siendo víctima del insuficiente desarrollo y la falta de prestigio que tiene aún la Formación Profesional en nuestra Comunidad, unido, también, a una distribución geográfica en ocasiones sorprendente, que hace dirigirse a la Universidad a alumnos que hubieran optado, quizás, por estudios profesionales y que no han tenido acceso a ellos.

Además, creo, y estoy convencida de ello, que una de las cuestiones que fallan en el sistema es que hay una absoluta desconexión entre la Consejería de Educación y la de Economía. En principio, porque, a pesar de que el II Plan de Formación Profesional tiene objetivos muy loables, nos estamos dando cuenta de que la relación entre la oferta de Formación Profesional y la demanda del tejido industrial y económico, pues no es adecuada. Y esto debe hacer pensar que ni el Consejo de la Formación Profesional de Castilla y León ni el Observatorio Regional de Empleo están cumpliendo como deben sus funciones. ¿Cuáles son esos yacimientos de empleo que no se conocen en los centros educativos? Explíquenos la efectividad de tanto Consejo, cuando la mayor parte de la oferta en el ámbito rural es de administrativo, y mientras tenemos miles de administrativos en sus casitas, pero sin tener acceso a otras modalidades formativas en el ámbito rural.

Ahora anuncian que van a ser modernos y que la Formación Profesional en Castilla y León va a ofertar Energías Renovables, como el ciclo de Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica. Eso ya no es modernidad. Es un retraso tremendo en la actuación, porque ustedes van lentos, demasiado lentos, y en Formación Profesional hay que estar al día y adelantarnos a las necesidades que el mercado laboral está demandando.

Orientan a los centros, a los tutores y a los orientadores no solo de la oferta de Formación Profesional, sino también de las necesidades del mercado. Hay que formar para lo que se necesita fundamentalmente. Y ese trabajo de orientar está muy abandonado por esa falta de coordinación que le he comentado. Más aún cuando se ve que los centros integrados no funcionan como tal, y nos está ocurriendo en todas las provincias.

Creemos que hay que impulsar la colaboración entre la enseñanza de Formación Profesional Superior y la enseñanza universitaria, que hay que aprovechar los recursos de infraestructuras y equipamientos vinculados a las necesidades de la economía local. Y también es necesario promover el establecimiento de convenios singulares entre centros de Formación Profesional, Administraciones y em-

presas, para poder realizar esas prácticas de la formación en centros de trabajo. Y resulta dramático comprobar como los centros de formación públicos tienen una bajísima oferta en horarios de tarde, y mientras proliferan academias de FP de dudosa calidad.

Concluyo diciendo que la Administración Educativa tiene la responsabilidad de implantar una Formación Profesional de calidad que atienda a las necesidades de formación y que contribuya al desarrollo económico y social, basada en la equidad también para la zona rural, para que la formación llegue al conjunto de los ciudadanos. Y por eso les demandamos eficacia y eficiencia, y la consecución de un sistema de Formación Profesional inicial más ágil y flexible, más aun ahora, en la difícil época en la que vivimos. Nada más por ahora. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, Señoría. Para contestar en nombre de la Junta, tiene la palabra el Consejero de Educación, don Juan José Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Señor Presidente. Señoras y señores Procuradores. Señora Procuradora, lo primero que tengo que decir es agradecerla su tono, le agradezco su preocupación, le agradezco también el trabajo que está desarrollando en el ámbito de la educación. Yo creo que algunas de las cosas que usted aquí me ha dicho, pues además de que puede tener razón, pues estoy seguro que van a formar y forman ya parte de muchas de las cosas que estamos haciendo para la Formación Profesional de nuestra Comunidad.

Mire, la educación en Castilla y León, como demuestran los Informes PISA y los recientes pruebas presentadas por el Ministerio de Educación —por ejemplo, en el día de ayer—, en cuarto de Primaria, nos sitúan en las primeras posiciones de este país en educación. Ello nos permite igualarnos a Europa en todos los ámbitos educativos, y por supuesto también en la Formación Profesional. La mejora de la Formación Profesional siempre ha sido una de las prioridades de la Consejería de Educación, y los datos que la voy a ofrecer hoy demuestran una mejora constante y sostenida desde el traspaso de las competencias, desde el año dos mil.

Mire, hemos desarrollado dos planes, que además los hemos hecho de acuerdo con CECALE, con las centrales sindicales Comisiones Obreras y la Unión de Trabajadores, que forman parte del Consejo de la Formación Profesional desde el año dos mil, y que constituyen un foro político y educativo de diálogo donde se planifican y se acuerdan las medidas que se ponen en marcha en nuestra Formación Profesional; me estoy refiriendo a... en el año dos mil tres, al I Plan, y en el año dos mil siete, II Plan 2007-2010, que está a punto de finalizar, que será evaluado realizándose las propuestas oportunas para un III Plan, y, por lo tanto, todas

las reflexiones y opiniones que se me den para mejorar la calidad de la Formación Profesional estoy seguro van a tenerse en cuenta.

Bien, me voy a referir a continuación a aquellos aspectos que considero como puntos fuertes de la Formación Profesional en Castilla y León.

Mire, más oferta, nuevas titulaciones para nuevos empleos. El citado Plan se sitúa en el contexto de una sociedad del conocimiento dinámica y global, basada en la igualdad de oportunidades. En este escenario, Castilla y León pone a disposición de los ciudadanos más de novecientos ciclos formativos, correspondientes a cien titulaciones diferentes, en ciento noventa centros, lo que constituye una oferta amplia y diversificada, capaz de satisfacer la demanda.

Miren, Señoría, en el mundo... en el medio rural -usted ha hecho referencia-, pues estamos en este momento con el 28% de los ciclos (una cantidad muy importante) y con seis mil doscientos veintiséis alumnos matriculados, que corresponden al 23%. Y muchos alumnos del mundo rural -como usted sabe, como yo- pues prefieren asistir a otra oferta de otras localizaciones. Bien, además, en el mundo rural, la Formación Profesional trabaja con unos ratios particularmente bajos. Además, contamos con un adecuado programa de becas de transporte y residencia.

Esta oferta se actualiza anualmente, y así en el curso 2009-2010 se han implantado catorce nuevos ciclos formativos en nueve centros de la Comunidad, y en el próximo curso incrementaremos la implantación de ciclos en enseñanza a distancia, así como la oferta de titulaciones novedosas en cuatro centros; algunas de ellas... usted aquí me habla de una titulación que no la gusta, pero yo tengo que decir que los informes que a mí me dan, de muchos técnicos, pues parece que es interesante para nuestra Comunidad.

Bien, la Formación Profesional afronta las nuevas cualificaciones profesionales partiendo de la regulación estatal. Estos nuevos títulos ajustados al cata... están ajustados al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y facilitarán la convalidación de enseñanzas en los diferentes países de la Unión Europea al adoptar el sistema europeo de transferencia de créditos, y... y recogerán las nuevas necesidades de formación demandadas por el sector productivo. Es decir, somos modernos, estamos actualizados y estamos trabajando para que la Formación Profesional, evidentemente, se integre en esa Comunidad Europea.

Y tengo que recordarla a Su Señoría que en el Ministerio de Educación ha incrementado de mil trescientas a dos mil horas algunos ciclos formativos. Mire, este incremento considerable pues tiene necesidades de financiación y no ha habido nuevas aportaciones económicas. Por eso estamos a la espera de que el Ministerio -que, me consta, es sen-

sible- pues llegue a un acuerdo con las Comunidades Autónomas, o por lo menos nos ayude en una moratoria a que esta instauración de las nuevas titulaciones con más créditos, y por lo tanto con más gastos, podamos desarrollarlas correctamente.

En Castilla y León estamos adaptando los nuevos títulos a las necesidades y demandas del sector productivo de nuestra Comunidad. Este curso se han adaptado veintitrés de estas nuevas titulaciones y se ha iniciado en noventa y nueve centros de la Comunidad.

Miren, nuevas modalidades y mayor flexibilidad. La nueva Formación Profesional Inicial de Castilla y León, la tengo que decir, es más flexible y más abierta.

Primero, porque posibilita la obtención de títulos de Formación Profesional a través de pruebas libres, convocadas anualmente a través de los accesos de los ciclos de Formación Profesional, mediante pruebas en junio y septiembre, para aquellos ciudadanos que carecen de la titulación necesaria para acceder de forma directa a estas enseñanzas. Mire, desde hace dos años disponemos de cursos preparatorios para las pruebas de acceso en cada provincia; una iniciativa que ha tenido éxito, y que nos va demostrando, además, que, si en principio teníamos seiscientos alumnos, en el momento actual estamos por encima de mil; y además nos está demostrando que, con este... este tipo de pruebas, pues el 60% del alumnado supera el curso, frente al 20% de aquellos que no desarrollan este tipo de pruebas.

En segundo lugar, hemos desarrollado un modelo de oferta parcial, que dota de mayor flexibilidad al sistema, permitiendo a los trabajadores, empresarios, emigrantes y a otros colectivos -principalmente, adultos- combinar el estudio y la formación con la actividad laboral o con otras actividades, cor... respondiendo así a las necesidades e intereses personales. En el curso 2009-2010 se ofertan alrededor de cuarenta módulos diferentes con más de ochocientas plazas de esta modalidad; centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad. En el curso 2010-2011 vamos a continuar incrementando también este tipo de oferta.

Por tercera... en tercer... como tercera razón de flexibilidad, pues tengo que decir que hemos autorizado treinta y nueve módulos profesionales individualizados, de los cuales veinticinco se hallan en centros públicos y catorce en centros privados concertados.

Más y mejores relaciones con las empresas. Somos conscientes de la información... de la importancia que para nuestros jóvenes tiene la formación en los centros de trabajo. Y así, el segundo plan avanza en el desarrollo de las relaciones con las empresas de Castilla y León y otros países de la Unión Europea. El Programa Cicerón, por ejemplo, cuenta con catorce mil empresas, ofrece anual-

mente más de cuarenta y una mil horas a los alumnos, y, en este momento, pues tengo que decirle que han participado novecientos seis... nueve mil seiscientos alumnos, y con un total de tres millones trescientos ochenta y cinco mil quinientos treinta y un horas. Es decir, un esfuerzo muy importante.

Usted me ha hablado de la inserción laboral, y me satisface que lo conozca. El 89% de los alumnos que estudiaron en su provincia de residencia, el 73,4 lo hizo porque le gustaba la formación elegida, desechando la idea de la elección de estos estudios por exclusión. Acuerdos de colaboración que estamos realizando a través de múltiples convenios para la formación mejor en los centros y en las empresas.

Bien, tengo que decir que hay un alto grado de inserción laboral. Esos son los datos que, desde luego, nos dan la ocasión de decir que la Formación Profesional de Castilla y León es una Formación Profesional que está cumpliendo sus objetivos. El 86 de los alumnos consiguió un empleo un año después de terminar sus estudios. Nueve de cada diez encuentran trabajo en la propia Comunidad. Al cabo de cinco años el 87,3 accedieron al mercado natural, mantuvieron su empleo; y de ellos, el 82,2 por cuenta ajena y el 64,7 con un contrato indefinido, trabajando el 88,4 a jornada completa.

Bueno, formación de calidad y, desde luego, nuevos centros. Mire, en ese sentido, tengo que decirle que el 73,3 de los empresarios reciben a los alumnos en prácticas, opinan que dicha formación se ajusta bastante o mucho a las actividades que desarrolla la empresa y a la tecnología que en ella se emplea. Los datos reflejan que la Formación Profesional está altamente valorada en el mundo empresarial. Tenemos una formación continua del profesorado, que es una parte del éxito que hace la Formación Profesional y que se encuentra perfectamente recogida en el segundo plan, y que contempla, por ejemplo, que en el año dos mil nueve se hayan desarrollado sesenta y tres acciones formativas y con mil veintiocho plazas de profesores.

Mire, el incremento de alumnos en este año ha sido importante, el 31,5% -dato que usted ha recogido, y se lo agradezco-, y, por lo tanto, tengo que decirle que, evidentemente, seguimos... estamos trabajando por la Formación Profesional. A continuación le podré decir, seguramente, algunas otras cosas también más novedosas. Y, evidentemente, tengo que decirle que, junto con la política que nosotros podemos desarrollar, también con la crítica que se nos pueda hacer, estoy seguro que podemos mejorar y que la Formación Profesional, pues alcance el éxito que se merecen, primero, nuestros alumnos, en segundo lugar, nuestros profesores, en tercer lugar, nuestras familias, y, por lo tanto, todos nosotros. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Consejero. Para réplica, tiene la palabra doña Mari Luz Martínez Seijo.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Gracias, Vicepresidenta. Consejero, agradezco también el tono empleado. Y, bueno, pues recojo el guante. Espero que tengamos una gran colaboración, que se verá, yo creo, plasmada en la moción que presentaremos a raíz de... de esta interpelación, y que, desde luego, anuncio que vamos a presentar numerosas medidas relacionadas con la Formación Profesional, que además han aparecido recogidas en ese documento plasmado en las ciento cuarenta y ocho medidas por el Pacto por la Educación. Un pacto que, desgraciadamente, ya hemos hablado en ocasiones anteriores, el Partido Popular ha rechazado, pero que en los medios de comunicación ustedes han anunciado públicamente que estaban muy interesados en apoyar todas esas medidas relacionadas con la Formación Profesional. Por tanto, esperamos que, por el bien de esta Comunidad, por el bien de la formación, por el bien del empleo y por el bien del futuro, que están ampliamente unidos, podamos llegar a... a grandes acuerdos, ¿no?

Bien, yo entiendo que usted quiera defender la gestión de la Formación Profesional de su Consejería, no podía ser de otra manera, ¿no?; pero, desde luego, críticas hay, y empezando, sobre todo, por los centros que ofertan Formación Profesional y que no son integrados. Hay mucho malestar, mucho malestar por parte del profesorado, por parte de los... del profesorado implicado fundamentalmente en la Formación Profesional, de que no se está recibiendo suficiente apoyo en estos centros que... que bueno, que siguen ofertando Formación Profesional, pero, desde luego, no llega ni información ni suficientes recursos económicos. Y lo que nos parece más grave es que ni siquiera llega esa información sobre una orientación profesional que se pueda realizar, y que es básica y fundamental para poder orientar educativamente y laboralmente a nuestros jóvenes. Yo vuelvo a insistir que es fundamental que haya esa coordinación entre la Consejería de Educación y la Consejería de Economía, con el objetivo de que nuestros jóvenes sepan qué salidas profesionales hay en Castilla y León.

Pero tampoco estamos de acuerdo en la manera, o en la falta, o la ausencia de estímulo que se está produciendo en estos centros para que se pueda ofertar formación continua o formación para el empleo. Es que, simplemente, no llega información; es que, simplemente, no se les informa cómo se debe comenzar precisamente a ofertar esa formación. Y es que creemos que es una línea básica para que los centros de formación profesional, sobre todo en el ámbito rural, puedan subsistir, y que, por supuesto, se rentabilicen esas infraestructuras educativas, que son estupendas, y que, desde luego, creemos que son mucho más oportunas que estar utilizando, pues como le he dicho anteriormente, oficinas de dudosa calidad y donde se está ofertando Formación Profesional. Por tanto, rentabilicemos nuestros equipamientos, rentabilicemos nuestros centros educativos.

Mire, en la intervención anterior yo no he hablado de la acreditación de la experiencia, pero a mí es un tema que

me preocupa especialmente. Yo creo que Castilla y León lleva un serio retraso con respecto a otras Comunidades Autónomas, que ya han empezado y que nos llevan años de adelanto, como es el caso de Aragón, Cataluña, Baleares o el País Vasco. Y es que en estos momentos que estamos viviendo es fundamental que las personas que no cuentan con una cualificación tengan esa oportunidad para acreditarse. Somos conscientes de que hay más de mil ochocientos evaluadores formados a nivel nacional; un cupo del que las Comunidades Autónomas se van a beneficiar, y que esperamos que Castilla y León empiece a dar los pasos oportunos, porque creemos que, en este sentido, desde luego, el tren ya se ha perdido.

Tengo que volver a insistir en la formación de... la Formación Profesional a distancia. Y debo insistir en que tres ciclos nos parece hasta ridículo como cifra, teniendo en cuenta que hay Comunidades Autónomas -como puede ser el caso de la Comunidad de Valencia- que tienen veinticinco ciclos ofertados a distancia; veinticinco ciclos ofertados en una Comunidad, como la de Valencia, comparado con la dis... con la dispersión geográfica que tenemos en Castilla y León, pues desde luego es incomparable. Pero es que insisto en lo ventajoso que es esa Formación Profesional a distancia, porque muchos jóvenes y muchas personas que necesitan una titulación no pueden acudir a un centro educativo, y mediante esta formación a distancia lo van a poder hacer; pero lo que no es de recibo es que falten tantísimas titulaciones que son necesarias en esta Comunidad y que van a obligar a nuestros jóvenes y a nuestras personas que necesitan cualificarse a acudir a otras Comunidades Autónomas para realizar la FCT o las pruebas presenciales, o simplemente los exámenes, ¿no?

Otra cuestión que usted ha mencionado es el curso preparatorio para el acceso a los ciclos de Grado Superior. Yo estoy de acuerdo con un programa que es verdaderamente exitoso, que tampoco es novedoso en esta Comunidad Autónoma -usted sabe que es una de las medidas que ha planteado el Ministerio de Educación para combatir el abandono escolar temprano-, pero, desde luego, sí que estamos en contra de la manera en que se está estableciendo en Castilla y León, por ese desequilibrio territorial, que ya le he comentado en ocasiones anteriores, porque es que nos olvidamos de que Castilla y León es una Comunidad eminentemente rural. Y es que hay provincias, como es el caso de Salamanca, Segovia o Zamora, en que solo se está ofertando ese curso preparatorio en las ciudades, y se está olvidando una vez más la existencia de la zona rural.

Y, desde luego, con respecto a los títulos, yo creo que en Castilla y León se ha llegado tarde, se ha llegado tarde; es que el curso pasado, en el mes de septiembre, se han publicado decretos, cuando el curso ya estaba comenzado, obliga... obligando a los centros educativos a adaptar las plantillas y la organización del centro para poder adaptar esos títulos que estaban comenzando ya el curso pasado. Y mi pregunta es: ¿qué va a pasar con el curso que viene?

Porque estamos a finales de curso, y a estas alturas, sabiendo que hay muchos ciclos que tienen que comenzar a impartirse el curso que viene, todavía no se conoce... se desconoce si van a tener el nuevo decreto o se tienen que basar en decretos anteriores. Por favor, aclárenlo y comuníquenselo ya a los centros educativos, porque el curso ya acaba.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señoría, vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Y bien, para ir finalizando, yo, desde luego, quiero decir que creemos que hay que ampliar y flexibilizar la oferta de Formación Profesional -ya lo hemos dicho anteriormente; lo reiteramos- y adoptar medidas que permitan compatibilizar formación y empleo; y eso supone una Formación Profesional capaz de integrar a los distintos subsistemas.

Desde luego, vuelvo a insistir en esa intención de las propuestas que vamos a realizar en la moción, y que esperamos que la Consejería de Educación y el Partido Popular sea favorable a todas ellas, por el bien de la Formación Profesional en esta Comunidad. Nada más. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el Consejero de Educación, don Juan José Mateos.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Bien. Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, yo tengo que decirle que, evidentemente, nosotros ya estamos trabajando -como no podía ser de otra manera- para el próximo curso, en el cual, evidentemente, va a haber novedades, vamos a plantear nuevas titulaciones. Evidentemente, el sistema... el sistema que nos hemos dado con relación a los nuevos títulos, pues, es un sistema bastante complejo; primero, por la mecánica que tiene el propio Ministerio; en segundo lugar, el cómo se tiene que adaptar a la propia Comunidad; en tercer lugar, porque nos plantea un problema económico muy importante, que viene determinado por un incremento de... de seiscientas horas y de algunos cambios físicos que hay que hacer en los propios centros, y realmente es complicado. De tal manera que yo creo que, en la última reunión sectorial que ha habido, le hemos expresado todas las Comunidades -las del Partido Popular y las del Partido Socialista- al Ministerio las dificultades, e incluso en algunos aspectos le hemos pedido una moratoria para que algunos títulos les podamos seguir desarrollando -vamos a llamarles- con el currículum antiguo, puesto que existen dificultades. Evidentemente, nuestro interés evidente es que la Comunidad... el sistema educativo se disponga de los mejores títulos y en las mejores condiciones posibles.

Bien, yo creo que nosotros estamos ahora terminando un segundo Plan, que le vamos a evaluar, y estoy seguro

que algunas de las cosas que usted me dice -si son verdad, y no tengo por qué dudarlas-, pues aparecerán ahí, formarán parte de la reflexión y, por supuesto, formarán parte de las mejoras que nosotros tenemos que hacer. Yo tengo que decirle que quiero contar con la colaboración de los empresarios, que me parecen fundamental, con los representantes sociales y, una vez más, con Sus Señorías, si desean ustedes aceptar de verdad -y debíamos de pasar de la música a la realidad- el poder acordar acciones concretas que nos hagan a todos mejorar la Formación Profesional, que, desde luego, es el objetivo que tiene la Consejería de Educación; y sobre ello estamos trabajando.

Usted me habla de la formación a distancia. Efectivamente, mire, mil seiscientos matriculados; tenemos pocos títulos; estamos también trabajando con el propio Ministerio de Educación, porque nos han presentado la posibilidad de tener nuevos materiales. A mí lo que me preocupa en la formación a distancia es tener no solo el profesorado sino los materiales, y que esos materiales sean muy buenos; no me preocupa, sinceramente, el número -eso viene después-, pero para tener nuevos materiales, desde luego, hay que trabajarles, y en eso estamos. Y el propio Ministerio lo ha reco... lo ha recogido, y está a punto de hacer un acuerdo con las Comunidades Autónomas -desde luego, con Castilla y León- para poder tener esos materiales y poder dar una formación a distancia como se merecen, pues, nuestros ciudadanos. Y estoy de acuerdo con usted: la formación a distancia es importante, y más en nuestra Comunidad; pero también usted estará conmigo que es una formación que tiene sus complicaciones y que tenemos que hacerlas bien, y ese es mi mayor objetivo; no ponerlo en muchos números y luego me recriminen que no hay una calidad, que es lo que debe de tener. Y esa es mi responsabilidad y por eso estoy trabajando.

Usted me habla de los centros integrados. Miren, en esto la Comunidad es ejemplar: catorce tenemos en este momento, vamos a alcanzar dieciséis, y los vamos a hacer, los nuevos, en Béjar y Ponferrada. Yo creo que esto es significativo: en tres ciudades como Miranda, Aranda y Medina del Campo, tenemos centros integrados. Un centro integrado no es una cuestión que se dé de la noche a la mañana. Es un centro complicado, es un centro complejo, es un centro fundamental, es un centro que está llamado a resolver algunos de los problemas que, efectivamente, tenemos en la Formación Profesional cuando se comparte la Formación Profesional con otros institutos y con... en otras situaciones. Estamos trabajando en ello, y espero que la Red de Centros Integrados de Castilla y León pues sea una red ejemplar, y ya lo está siendo en el contexto nacional.

Usted me está hablando de la acreditación de competencia -tengo muy poco tiempo-, me preocupa mucho. En primer lugar, porque es complicada, necesita una colaboración entre Trabajo y Educación en el propio Ministerio, y aquí pues Economía y nosotros, y estamos puesto a ello.

Algo hemos hecho, algo hemos hecho. En el programa que nos ha puesto el Ministerio, realmente hay... hay una serie de acciones que son muy interesantes, que son muy importantes y que, desde luego, estoy dispuesto a suscribir porque, evidentemente, la acreditación de competencia es básica. Nosotros estamos ayudando a la formación a los... en evaluadores. Tenemos, por ejemplo, con una Universidad, que es la UNED, curiosamente, pues tenemos hecho ya un acuerdo para ir formando profesores en evaluación, asesores, orientadores de los centros. Es decir, poco a poco voy a ir poniendo en marcha un proceso complicado, complejo, sobre el que, desde luego, tenemos mucha ilusión, pero también, tengo que decir, tenemos algunas dificultades.

En definitiva, Señoría, estamos dispuestos, en primer lugar, a examinarnos, después a reflexionar, y, en tercer lugar, a mejorar, porque Formación Profesional, evidentemente, como todas las partes que tiene la educación, desde luego, a este Consejero, a esta Consejería y a este Gobierno le preocupan, trabaja para ello. Y, hombre, yo creo que ahí están los resultados que en el tiempo se nos va dando sobre la educación en Castilla y León. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Consejero. Ruego a la señora Secretaria dé lectura al texto de la siguiente interpelación.

1130

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidenta. **"Interpelación número 130, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Consejería de Interior y Justicia en las materias objeto de su competencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 284, de quince de febrero de dos mil diez"**.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Para exponer la interpelación, en nombre del Grupo Interpelante, tiene la palabra don Ángel Velasco.

EL SEÑOR VELASCO RODRÍGUEZ: Gracias, Vicepresidenta. Buenas tardes, Señorías. Se sustancia esta interpelación, que versa sobre la actuación ejecutiva de la Consejería, es decir, con el objeto de conocer los motivos de sus actuaciones y proyectos planteados hace ya tres años como actuaciones de Gobierno de la Legislatura, y realizar una valoración sobre los mismos.

Vamos, pues, a hablar de incumplimientos -y no de todos, careceríamos de tiempo-; de incumplimientos de compromisos electorales del Partido Popular, que, a la vez, fueron compromisos de Gobierno adquiridos formalmente en sede parlamentaria por el señor Consejero. Intentaremos ceñir la interpelación a los compromisos relacionados con materias propias de una Consejería que debió denominarse -más modestamente en mi opinión- de "Administración

Territorial y Protección Ciudadana", para dedicar su actuación a las Entidades Locales, a financiación, al desarrollo de la Ley de Protección Ciudadana y a la protección de consumidores y usuarios, asuntos que tienen poco que ver ni con Justicia ni con Interior.

Vamos, pues, a repasar los compromisos de la Consejería en tres campos concretos de su actuación.

En relación con las Entidades Locales, nos encontramos, entre sus compromisos, primero, con sendas propuestas para el desarrollo estatutario: aprobar un proyecto de Ley de Gobierno y Administración Local y crear el Consejo de Cooperación Local de Castilla y León. Luego desplegadas en compromisos legislativos, como los de modificación de la Ley de Régimen Local o Proyecto de Ley de Cooperación Económica. Compromisos que, además, el Presidente Herrera reafirmó en el Debate del Estado de la Comunidad, al fijar el año dos mil nueve como aquel en que los cumpliría; pero que, excepto uno y por los pelos, siguen esperando y, por tanto, en su debe.

Su proyecto estelar, previamente anunciado en el Pacto Local, ha sido, sin duda, la Ley de Transferencias de determinadas competencias, aprobada a la carrera en junio de dos mil nueve, hace un año. Lamentamos -ya lo dijimos entonces- no haber podido, como bien... como manifestamos, haber votado favorablemente esta Ley, cuyo proyecto adolecía de errores, de origen, que en realidad vaciaban de contenido los traspasos que se pretendía (campamentos juveniles, áreas recreativas, cuya titularidad no tiene la Junta), o transferencias meramente nominal de escuelas infantiles -en realidad se trata de simples delegaciones-, al igual que los hogares de jubilados, en vez de auténticos centros de día.

Pues bien, a día de hoy estamos seguros de que al menos las transferencias previstas en la Ley no se van a llevar a cabo en los plazos previstos, posiblemente tampoco en la Legislatura, entre otras razones porque la Ley es de difícil, si no imposible, cumpli... ejecución.

De momento, no se han constituido, como expresamente preveía la Ley, las Comisiones Mixtas de negociación de los traspasos. Ninguna. El incumplimiento de los plazos obligatorios que establece aquella disposición deja la transferencia de las escuelas infantiles y los centros de día a los Ayuntamientos y Diputaciones en agua de borrajas. Esto supone el fracaso total del ya pobre proceso de una aparente descentralización que la Ley preconizaba. Y tampoco se van a constituir dichas Comisiones Mixtas, según sendas respuestas escritas del Consejero a preguntas formuladas, con la disculpa -para mí excusa de mal pagador- de la posible duplicidad o solapamiento de dichas Comisiones Mixtas con las funciones a encomendar al futuro -y aún hoy non nato- Consejo de Cooperación Local, órgano de creación por ley, según mandato del Artículo 51 del Estatuto, y que, precisamente, acaba de dar

su primer paso, tras la aprobación en el último Consejo de Gobierno de su proyecto de ley.

En conclusión, incumplen flagrantemente la ley, y no hay, pues, voluntad -interpreto- alguna de cumplir la Ley de Transferencias.

En cuanto al resto del llamado Pacto Local, son igualmente llamativos los incumplimientos. Valga por todos el de su apartado de nivelación territorial, dentro del cual comprometieron la construcción de quince nuevos centros de día para personas mayores y quince nuevos centros de Educación Infantil de primer ciclo en otros tantos municipios de la Comunidad. Se concretaba que la efectividad de esta actuación será progresiva desde el año dos mil seis hasta el año dos mil once, según el siguiente plan de construcción. Centros de día: un centro de día en dos mil seis y dos mil siete; cuatro en dos mil ocho; y tres en los años dos mil nueve, dos mil diez y dos mil once. Centros de Educación Infantil: dos en el año dos mil seis; tres en cada uno de los cuatro siguientes, dos mil siete a dos mil diez; y uno en el dos mil once.

En cuanto a la valoración económica de esta actuación, se afirmaba: para los centros de día viene dada por subvencionar el 100% del coste tipo de construcción de los nuevos centros; y respecto a los centros de Educación Infantil, su construcción correrá a cargo de la propia Junta de Castilla y León. Resulta, sin embargo, que en varios supuestos lo que se aporta no es más que el 50% de su coste total, al haberlos incluido en los convenios suscritos con el Ministerio de Educación dentro del programa llamado Educa3.

De la relación -vamos a repasar- de aquellos municipios, quince más quince, constatamos que, a día de hoy, de los quince centros de día, solo uno está ya construido, el de Íscar, y otro más con proyecto a falta de licitación, Peñaranda de Bracamonte. Y de las quince escuelas de Educación Infantil, solamente se han construido los de Ponferrada, Villamuriel, Laguna de Duero y Zamora, cuatro; se hallan en fase de proyecto los de Burgos, Segovia y Guijuelo; o proyecto de ejecución los de Fabero, Ciudad Rodrigo, El Espinar y San Ildefonso; pero con una fórmula de financiación que, también para el proyectado de Guijuelo, nada tiene que ver con la comprometida en el Pacto Local, sino con fórmulas distintas de financiación, 80-20, o incluso 50-50, Estado-Comunidad Autónoma. Peor balance, Señorías, imposible.

En materia de protección ciudadana, su compromiso -por otra parte innecesario, porque así lo establecía la propia Ley- de desarrollar la Ley de Protección Ciudadana compendia todos los demás también explicitados en el programa electoral y en el de Gobierno: planes de situaciones de emergencia cotidiana; zonas de potencial riesgo (inundaciones, mercancías peligrosas); dotar a cada área de emergencias de un centro coordinador; aprobar

un estatuto de bomberos; impulsar la creación de consorcios, etcétera.

Pues bien, analizando el grado y cúmulo de incumplimientos en esta materia, podemos concluir que el resultado es de abandono de la Junta de Castilla y León, y, más concretamente, en cuanto a los servicios de prevención y extinción de incendios y salvamento, pues, aprobada la Ley de Protección Ciudadana, la han incumplido en múltiples y esenciales aspectos. Así, el Estatuto de Bomberos sigue esperando, la homologación y... Podíamos decir, ni ordenamiento, ni coordinación, ni estatuto, ni homogeneización, ni regulaciones profesionales, ni homologación, ni inversiones suficientes. Incumplimientos que, siendo ya importantes, han de unirse a los de, concretamente, muchos de los apartados de la Ley:

Artículo 5.2 establecía, igual que la Disposición Final Cuarta, un plazo de un año para determinar la configuración y delimitación de zonas de actuación inmediata y áreas de emergencias.

Artículos 9.2, 10.1, 11.1 y 11.3, sobre catálogos de actividades susceptibles de generar riesgos.

Artículos 39.k y 40, sobre establecimiento del Estatuto al que ya me he referido.

Setenta, Artículo 70, sobre régimen jurídico para situaciones de riesgo colectivo.

Disposición Adicional Tercera, que establecía el plazo, también de un año, para realizar un informe de costes derivados de la homologación de condiciones profesionales y retributivas de los cuerpos integrantes del sistema de protección ciudadana, es decir, de los distintos cuerpos de bomberos existentes en la Comunidad. Han transcurrido más de tres años y ahí seguimos, siguen y seguimos esperando.

En fin, Disposición Final Tercera: "La Junta -decía- promoverá la creación de un consorcio regional para la prevención, extinción de incendios y salvamento de Castilla y León". Seguimos también esperando.

Tercero. En materia de cooperación al desarrollo, sus compromisos electorales y de actuación para la Legislatura fueron triplicar el esfuerzo presupuestario y el primer Plan Director de Cooperación al Desarrollo. Me limitaré -no hay tiempo para más- a utilizar los datos, bastante críticos, del breve informe preliminar "La cooperación al desarrollo de la Junta de Castilla y León", que confeccionó el Observatorio Interuniversitario de la Cooperación al Desarrollo en Castilla y León; a ellos me remito. Entre tanto, sí diré que tal Observatorio Interuniversitario desapareció en los últimos Presupuestos (no sé si sería una casualidad).

En todo caso, creo que el balance, para empezar, no es nada favorable y nos indica que, señor Consejero, no ha hecho usted los deberes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, Señoría. Para contestar, en nombre de la Junta, tiene la palabra el Consejero de Interior y Justicia, don Alfonso Fernández Mañueco.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Muchas gracias, Señoría. Voy a repasar en esta intervención las grandes líneas de actuación de la política de la Consejería de Interior y Justicia, acordes, como no podía ser de otra manera, con el programa electoral del Partido Popular -que respaldaron mayoritariamente los ciudadanos de Castilla y León-, el Discurso de Investidura del Presidente Herrera y, también, la comparecencia general que efectué en la propia Comisión de estas Cortes.

La verdad es que, después de escucharle, señor Velasco, Señoría, le va a venir muy bien, sin duda, esta exposición, y, además, le ruego que le haga llegar al Secretario Regional de su partido, que comparte la misma ignorancia sobre el contenido y las competencias de esta Consejería.

Mire, los grandes ámbitos de actuación de esta Consejería son algunos más de los que usted ha mencionado: desarrollo del Pacto Local, impulso de las políticas solidarias, la potenciación de un sistema propio de seguridad, el mantenimiento y desarrollo de la política de defensa de los consumidores, el impulso de la negociación de las transferencias de Justicia.

En materia de Régimen Local: aprobada la Ley de Transferencia de Competencias -que ustedes no la querían, que ustedes movilizaron de manera torticera a mucha gente para intentar bloquearla-, aprobación del Proyecto de Ley del Consejo de Cooperación Local, y también, y también el próximo... aprobación del Proyecto de Ley de la Comarca de El Bierzo.

Hemos aprobado toda la normativa reglamentaria relativa al Pacto Local, hemos resuelto, a través de las Comisiones Mixtas de Transferencia constituidas con Ayuntamientos y Diputaciones, todas las competencias impropias relativas a la Sanidad y a la Educación establecido en el Pacto Local; se ha triplicado la cooperación económica de este Gobierno con las Corporaciones Locales. Fíjese, solo desde la Consejería de Interior y Justicia gestionamos diez mil proyectos en beneficio de las nueve Diputaciones, de los dos mil doscientos cuarenta y ocho municipios, de las doscientas treinta y ocho mancomunidades, treinta y dos consorcios y la Comarca de El Bierzo.

Y además, también tengo que decir que estamos realizando la gestión del personal; sin ningún tipo de financiación del Estado, traspasó el Gobierno Socialista la gestión

del personal de los habilitados nacionales, que son más de mil doscientos cuarenta, un regalo envenenado del Gobierno del Partido Socialista.

Respecto a la Dirección General de Políticas Migratorias y Cooperación al Desarrollo, que usted mencionó... que usted, mejor dicho, no mencionó en el inicio de su intervención, y tan solo apuntó al final, decir que estamos tramitando varias leyes y que se ha completado el desarrollo de la Ley de Cooperación al Desarrollo con la aprobación de los decretos del Consejo de Cooperación, de la Comisión Interterritorial, del Registro de Agentes de Cooperación, de la aprobación del Plan Director de Cooperación al Desarrollo, negociado, consensado y pactado con todos los agentes sociales y las organizaciones no gubernamentales.

En esta materia, gestionamos desde la Junta de Castilla y León cien proyectos de cooperación anual y concedemos ayudas humanitarias y de emergencia que benefician a dos millones trescientas mil personas en todo el mundo, en todos los continentes. Tengo que decir, en este sentido, que, hombre, de cooperación al desarrollo es mejor que ustedes no hablen, después de las últimas medidas que han adoptado. Y que nosotros seguimos cumpliendo ese compromiso de incrementar el porcentaje para llegar a la próxima Legislatura al 0,7% de los gastos de financiación, de los gastos... de los recursos propios de la Junta de Castilla y León.

También hemos complementado... completado la ejecución del Plan Integral de Inmigración -he tenido la oportunidad de debatir esta misma tarde sobre ello-, a satisfacción, con todos los agentes sociales y económicos; lo expresaron ellos, no solo con su palabra sino con su firma cuando, bueno, ratificaron -como digo- con su firma el II Plan Integral.

Y también tengo que decir que, además, estamos desarrollando a plena satisfacción el Plan de Apoyo a la Ciudadanía, en beneficio de los más de ciento veinte mil emigrantes castellanos y leoneses, potenciando las ciento treinta casas de Castilla y León que tenemos no solo en España sino en todo el mundo.

Respecto a la materia de protección civil y de consumo, hemos completado la planificación especial; hemos aprobado el Plan de Protección Civil ante el riesgo de transporte de mercancías peligrosas; hemos aprobado también el Plan de Inundaciones de Castilla y León; hemos aprobado diez planes Seveso de actividad en empresas con productos que manipulan y trabajan con materiales peligrosos de riesgo químico; hemos potenciado la coordinación de los servicios del 1.1.2: por un lado, estamos conectados con todos los parques de bomberos, tanto de los Ayuntamientos como de las Diputaciones Provinciales, también estamos conectados con todas las Policías Locales, no solo de las capitales de provincia sino de los principales Ayuntamientos.

Fíjese, a través del Centro 1.1.2, de emergencias y urgencias Castilla y León, se reciben anualmente un millón setecientos mil llamadas y se gestionan más de trescientos mil incidentes. El Grupo de Rescate de Castilla y León, desde su creación, ha intervenido en más de trescientas actuaciones; y hemos colaborado en los más conocidos, en los terremotos de Chile, y sobre todo el de Haití, que alguna de las fotografías que se hicieron a las personas que allí estuvieron arriesgando su vida por otros y salvando vidas dio la vuelta al mundo.

Estamos colaborando con las Administraciones Locales no solo para la construcción de nuevos parques de bomberos, sino para la dotación de vehículos y de la uniformidad de la Policía Local.

Colaboramos en materia de formación de Policías Locales, no solo a través del curso básico, sino el curso de ascenso y de especialización. Y hemos organizado más de doscientas sesenta y una actuaciones... acciones formativas, en las que han participado más de cuatro mil trescientos bomberos.

Por cierto, señor Velasco, usted ayer decía que no se había creado el Observatorio para analizar la situación de los cuerpos de extinción de incendios. No es verdad, no es verdad. Usted lo dijo ayer en los medios de comunicación, y usted, cuando dijo eso, no se enteró; no dijo la verdad, no se había enterado. Porque se creó en octubre del dos mil ocho, y viene reuniéndose regularmente con los representantes sindicales.

En desarrollo de la Ley de Espectáculos Públicos y de Actividades Recreativas, hemos aprobado la normativa reguladora de un horario común para más de veinte mil establecimientos en toda la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

También hemos desarrollado importantes medidas en el seno de la Comisión de Espectáculos Taurinos -fíjense ustedes-, que afectan a más de dos mil doscientos espectáculos taurinos, festejos taurinos de todo tipo, que se realizan en nuestra Comunidad Autónoma.

Y en materia de juego, se gestionan, entre otras cosas, diecisiete mil máquinas de juego en toda la Comunidad.

Respecto de este sistema, de este modelo de seguridad integral, quiero resaltar, dentro de la política de protección a los consumidores y usuarios, que realizamos más de veintidós mil inspecciones anuales, y contribuimos al mantenimiento de las asociaciones de consumidores y del funcionamiento de las OMIC (Oficinas Municipales de Información al Consumidor) todos los años, con más de 3.000.000 de euros, aproximadamente.

Hemos consolidado el sistema arbitral de consumo, que ha permitido duplicar sus actuaciones, con el consiguiente

ahorro para los ciudadanos, para las empresas y también para la agilidad de la Justicia.

Y, finalmente, en el ámbito de la Administración de Justicia, este Gobierno Regional ha reiterado su voluntad de asumir las competencias en las mejores condiciones para prestar un buen servicio a los ciudadanos, pero sigue pendiente no solo aquí, sino también en Comunidades que están gobernadas por partidos políticos de distinto signo político. Es fundamental que el Gobierno proponga una financiación que asegure la modernización, que complete las carencias de los inmuebles judiciales, que acabe con la actual dispersión de sedes, especialmente en las provincias de Segovia, de Palencia y de Valladolid, y, sobre todo, que garantice la cobertura de los costes de implantación, todavía desconocidos, de la nueva oficina judicial.

Entre tanto se produce esa propuesta, sus mismos compañeros de partido, que participan de la Comisión Mixta de Transferencias, están esperando, desde luego, que se dé respuesta por parte del Gobierno de España; en cualquier caso, desde la Consejería de Interior y Justicia seguimos trabajando.

Hemos realizado e impulsado los trabajos preparatorios a través de la Comisión Asesora de Justicia, donde han tenido la oportunidad de participar todos los sectores vinculados con la Administración de Justicia, hablando de la reestructuración de la planta y de la demarcación judicial, hablando de la oficina judicial, hablando de las infraestructuras, de las nuevas tecnologías, del acceso a las profesiones jurídicas, de la formación también y del turno de oficio.

Lo repetiré una vez más: solo aceptaremos una transferencia en materia de Justicia que beneficie a los ciudadanos de Castilla y León. Por tanto, Señoría, si esta Consejería no tiene más competencias, no solo es por culpa... o, como dice usted, por culpa del Gobierno; todo lo contrario, es por culpa de sus compañeros, los compañeros del Partido Socialista que están en el Gobierno de la Nación -aunque todos sabemos que por poco tiempo-, que no dan los recursos económicos necesarios... [murmillos] ... que no dan los recursos económicos necesarios para responder a las expectativas que tiene el mundo judicial en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Muchas gracias. [Aplausos].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra don Ángel Velasco.

EL SEÑOR VELASCO RODRÍGUEZ: Gracias, Vicepresidenta. Mire, Señoría, comienza... ha comenzado por tildarme de ignorancia, al igual que a otros que no están aquí presentes. En fin, yo vengo aquí modestamente, creo que he hecho el trabajo... en fin, adecuado, y al mismo, desde luego, usted no ha dado ninguna respuesta.

En todo caso, estoy seguro de que, como dicen, "dime de qué presumes y te diré de lo que careces". [Aplausos]. Yo, desde luego, no he venido aquí, como nunca lo he hecho, a alardear de sabiduría. Soy, efectivamente, bastante ignorante, lo reconozco; pero, ¡hombre!, he sabido hacer un seguimiento bastante sosegado del tema, y, desde luego, todo lo que le he dicho han sido incumplimientos -por cierto, graves-, no por la cualificación de los... sino, sobre todo, porque en la mayoría de los casos son incumplimientos de la ley.

Y el que se ufana, además, de eso, pues de lo que peca es de prepotente, cuando menos; como lo ha hecho al final con ese remate de "por poco tiempo un Gobierno". Los Gobiernos duran cuatro años, el mandato que el pueblo le encomienda. Lo mismo que usted. Lo mismo que usted. Usted no es más; usted, por más arbitrario que quiera ser, interpretando la ley a su modo, de que lo ha cumplido y tal... Y yo no dudo de que están haciendo multitud de otras cosas, incluso de lo de Haití. Pero ¿cómo le voy...? ¿Qué tiene que ver eso? Muy bien. Pero lo cierto es que el Estatuto de Bomberos está sin realizar. [Aplausos]. Y no he mentado. ¡Claro!, el observatorio, el observatorio para la homologación se crea para que ese observatorio realice un informe -y tenía un plazo- sobre la homologación de las condiciones retributivas y profesionales de los cuerpos de bomberos. O sea, que yo no he mentado, en absoluto.

Pero, además del paupérrimo balance que en materia del cumplimiento del pacto local, del que usted sigue alardeando, en cuanto a la medida en que me detuve antes de nivelación territorial de servicios, tengo que aclararle que, de las escasísimas actuaciones -una de quince, en un caso, y cuatro de quince, en otro-, al menos cuatro de las escuelas infantiles comprometidas para otras tantas entidades -las de Arenas de San Pedro, Ciudad Rodrigo, Guijuelo y Laguna de Duero- han sido incluidas como actuaciones a llevar a cabo en el convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y la Consejería de Familia e Igualdad de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, suscritos por dos veces -el diecisiete de diciembre de dos mil ocho, el primero; y el veintitrés de diciembre de dos mil nueve, el segundo-, por los que, por cierto, el Ministerio -de ese pérfido Gobierno, y denostado; y a plazo, como el suyo- aporta cinco... cerca, 4.996.000 euros en el primer caso y 5.787.000 en el segundo, para creación de Centros de Educación Infantil y sufragar el 50% del coste total de los mismos. Y ustedes han incluido lo comprometido como a pagar al 100% en un convenio que les cubre el 50%. En fin, vale, soy muy ignorante, pero hasta ahí llego a leer. [Aplausos].

En segundo lugar, y en relación con el Proyecto de Ley de Creación... [murmillos] ... del Consejo de Cooperación Local, que ha podido traer aquí -por los pelos, para exhibir un cumplimiento-, hay que destacar que el proyecto lo es de modificación de la Ley de Régimen Local de Castilla y León, pero pretendiendo darle, al órgano a crear, carácter

retroactivo, dándole a ese órgano facultades en materias como la transferencia y delegación de competencias de la Junta a las Entidades Locales; facultades que se hurtan a las Entidades Locales, que forman, por derecho propio, conforme a la Ley que aprobamos -que aprobaron- el año pasado, para la negociación de los traspasos que les afectan. Y bien que se ufanaron, por cierto, de que así fuere.

Precisamente, en aquellos debates ya les hicimos ver que el entonces denominado "Consejo de Municipios, Comarcas y otras Entidades Locales", al que ahora sustituye el Consejo de Cooperación Local, cuyas funciones estaban (y siguen estando) sin desarrollar reglamentariamente, no podían ser órgano de seguimiento de las transferencias; y ustedes se empeñaron y lo metieron en el Artículo cuarto de la Ley, en contra del dictamen... del informe de los Servicios Jurídicos de la Junta y del Dictamen del Consejo Consultivo, que lo decía de forma tan clara y meridiana que, además, decía que esa era una observación sustantiva. Claro está que no podrán ahora, retroactivamente, sustituir a las Comisiones Mixtas. Y ustedes se empeñan.

En materia de cooperación al desarrollo. Bueno, con respecto a los Presupuestos Generales de la Comunidad para dos mil diez, destaca la relevancia adquirida por la Fundación para la Ciudadanía Castellano y Leonesa en el Exterior y la Cooperación al Desarrollo. En fin, un "toju baboju" en el que se incluyen gestiones de recursos destinados a ámbitos tan distintos como migración y cooperación al desarrollo.

Y, curiosamente, se han cargado todos los programas de prácticas y de proyectos que tenían que ver con proyectos universitarios o de Naciones Unidas, etcétera. Y se han cargado también al observatorio que confeccionó ese análisis tan crítico.

Finalmente, en materia de protección ciudadana, ¿ni siquiera, señor Consejero, le parecen de extrema gravedad los incumplimientos, que llevan tres años de retraso, como le acabo de decir, sobre la obligación impuesta por la Ley para realizar un informe de homologación de todos los cuerpos de bomberos, que están esperándolo?

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Velasco, vaya concluyendo.

EL SEÑOR VELASCO RODRÍGUEZ: (Voy concluyendo, señora Vicepresidenta). No hablemos, por lo tanto, del Estatuto, del Consorcio Regional... su balance, en definitiva, es pobre, muy pobre, en todas las materias sobre las que yo me he detenido -ya le advertí al principio que no podía abarcar todas-, sobre las que... en todas ellas es competente.

Y mire, deje el tema de Justicia, no se ufane tanto de ello -porque ya le costó una dimisión el no haberlo

aceptado-, y no hable ya más de... en fin, de ultimátums, porque lo que se ha dicho es que ya va siendo hora, que digan sí o no...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias.

EL SEÑOR VELASCO RODRÍGUEZ: ... que han tenido todos los datos, que se ha trabajado sobre ello. Por lo tanto...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Velasco.

EL SEÑOR VELASCO RODRÍGUEZ: ... no ha hecho, señor Consejero, los deberes. Usted ahora tiene su turno para decirme lo que quiera. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de... Consejero de Interior y Justicia, don Alfonso Fernández Mañueco.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Muchas gracias. Me gustaría hacerle una presi... una precisión, a usted y a todos ustedes: llevan últimamente una temporada obsesionados con que hay que suprimir la Consejería de Interior y Justicia -y creo que leo palabras textuales de algún miembro importante del Partido Socialista; de usted no, porque he dicho importante- "que no... porque no tiene... *[murmullos]* ... ni jueces... porque no tiene ni jueces ni policías". ¡Claro que esta Consejería no tiene ni jueces ni policía, porque los jueces y la policía no son de ningún Gobierno, señores del Partido Socialista; los jueces son un poder independiente el Estado, que no puede ser manoseado por nadie, que eso es lo que le gusta a ustedes! Le repetiré... lo repetiré una vez más... *[aplausos]* ... lo repetiré una vez más: solo vamos... solo aceptaremos una transferencia que beneficie a los ciudadanos de Castilla y León.

Por tanto, si esta Consejería, señor Velasco...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señorías, guarden silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): ... no tiene más competencias...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Guarden silencio. Señora Marqués, ¿quiere usted guardar silencio? *[Murmullos]*. Señora Marqués, ¿usted quiere guardar silencio? No está en el uso de la palabra. Ya está bien.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Bueno...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): ¿Quiere callarse, señora Pérez? Es que el respeto también lo tiene que guardar usted. Cuando esté en el uso de la palabra, utilícela. *[Murmullos]*. Y, señor Fuentes, ya está bien. *[Murmullos]*. Continúe, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Vamos a ver... vamos a ver, parece que hay alguien en el Grupo Socialista que se ha molestado porque yo he dicho que el señor Velasco no es un dirigente importante del Partido Socialista. Eso no es ningún desprecio, eso es una rea... no es... es una realidad. No está ni en la Dirección Regional del Partido Socialista ni en la Dirección Regional del Grupo Parlamentario Popular. Usted, personalmente, será muy importante... *[murmullos]* ... políticamente, no. Y quien ha dicho eso ha sido el Secretario Regional del Partido Socialista.

Y le voy a decir yo a usted una cosa -vuelvo a decirlo-: los jueces no son de nadie, son un poder independiente, le guste a usted o a los dirigentes del Partido Socialista. Y esta Comunidad no puede tener policía autonómica, que es lo que parece que ustedes están pidiendo. Precisamente, en esta situación económica en la que nosotros nos estamos moviendo, no nos podemos permitir el lujo de crear una policía autonómica. Lo podríamos hacer, lo permite el Estatuto; pero eso sería ahora mismo un dislate económico, una barbaridad económica. Es la realidad.

Respecto de la materia en régimen local. Mire, podríamos hacer un balance en materia de régimen local del Partido Socialista y del Gobierno de España; prefiero no hacerlo. Recorte tras recorte, han dejado abandonados a su suerte a los Ayuntamientos y a las Diputaciones Provinciales. Pregunte usted a los Alcaldes del Partido Socialista -que ahí hay Alcaldes del Partido Socialista- cuánto dinero menos van a tener este año de recortes respecto a otros años. *[Murmullos]*.

Tengo que decir, además, cuál es la propuesta del Partido Socialista en materia de régimen local: suprimir las Diputaciones, crear sesenta comarcas, más duplicidad, más burocracia, más gasto corriente, crear, desde luego, más instancias intermedias.

Le voy a acabar diciendo una cosa. Fíjese, en la Consejería de Interior y Justicia, respecto de las competencias que son compartidas o exclusivas por esta competen... por esta Consejería, en el Gobierno Socialista de Zapatero hay una Vicepresidencia, seis Ministerios, tres Secretarías de Estado, dos Subsecretarías, dos Secretarías Generales, diecisiete Direcciones Generales, veintiséis Subdirecciones Generales. Le puedo añadir siete Conferencias Sectoriales y nueve Comisiones Sectoriales más. ¿Las suprimiría usted? ¿Las suprimiría usted o su partido? Yo lo que le tengo que decir es que lo que usted quiere, lo que su Partido quiere, no es que desaparezca esta Consejería; parece que lo que quiere es que desaparezca el titular de la Consejería

porque le canta las verdades del barquero... *[murmullos]* ... esa es la realidad... *[aplausos]* ... esa es la realidad.

Las verdades del barquero, de un Partido Socialista en Castilla y León que no tiene un discurso claro, que no tiene criterio; un Partido Socialista en Castilla y León que es sumiso a Ferraz; el Secretario General del Partido Socialista, que pensábamos que no tenía discurso, y ahora resulta que tiene el discurso de hace veinticinco años: el del despilfarro y el del paro. Mire, díganse: para ser candidato en esta tierra hay que vivir en Castilla y León, trabajar por y para Castilla y León y pagar los impuestos en Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Consejero. Ruego a la señora Secretaria dé lectura al siguiente punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidenta. *[Murmullos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señorías, guarden silencio. Señor Velasco, guarde silencio.

Mociones

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Tercer punto del Orden del Día: "Mociones".

M 76

"Moción número 76, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a personas mayores, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, y sustanciada en la Sesión Plenaria de veinticinco de mayo de dos mil diez".

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Para presentar la moción, por el Grupo Proponente tiene la palabra don Fernando Rodero. Señor Rodero, tiene la palabra.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: Muchas gracias, señora Vicepresidenta. Castilla y León es la Comunidad Autónoma más envejecida, con la tasa de dependencia con 6,5 puntos por encima de la media nacional. Seis de las diez provincias más envejecidas de España están en nuestra Comunidad. Además, la densidad de nuestra población es tres veces inferior a la media nacional. Y en lo que llevamos de siglo, casi doscientos setenta municipios no han tenido un solo nacimiento, siendo a la vez la Comunidad Autónoma con mayor diáspora... diáspora municipal, provincial y autonómica de España. El mundo rural se despuebla y las diferencias con el mundo urbano siguen siendo inmensas a la hora de recibir los servicios. Hoy, además, ya no solo perdemos peso relativo en el conjunto de la población española, sino que estamos en regresión demográfica, con tendencia a la pérdida absoluta de población. Tal vez, de todo esto, evidentemente, la culpa la tenga el pérfido Zapatero, según el Mini... según el Consejero anterior, ¿no?

Por todas estas alarmantes cifras demográficas interpe-lamos al Consejero, y hoy presentamos la siguiente moción amplia en... con esto... con los siguientes puntos:

Primero, deseáramos y pedimos, e instamos a la Junta a que evalúe el Plan Sectorial con los indicadores que preveía el mismo Plan, y, en consecuencia, después haga otro Plan Sectorial de Mayores para los próximos años. Esto nos parece importante, ya que en el proyecto de ley ni tan siquiera aparecen los planes sectoriales.

También quisiéramos, e instamos a la Co... a la Junta a que mejore la ejecución presupuestaria el señor Consejero, que ha salido, ¿cómo no?, y que, después de habernos engañado o intentado engañarnos anteriormente diciendo que es que yo no estaba hablando de los presupuestos definitivos, sí, cuando le hablo de presupuesto no ejecutado le estoy diciendo de los definitivos, no de los iniciales. Y él, la Consejería de Familia, no ejecuta cuatro veces más que la media de la Junta, cuatro veces más de no ejecución que la media de la Junta.

Otro punto que queríamos era que en su programa de investigación y desarrollo, que tan solamente viene ejecutando en no más de un 20 o un 30% durante toda la Legis-latura, se dedique ese dinero a proporcionar a todos los Ayuntamientos y a toda la población, de forma porcentual, las prestaciones que ejecuta y que presta, valga la redun-dancia, la Consejería en todo Castilla y en todo León.

Un punto más sería que se... tendríamos que... la Junta tendría que hacer toda una serie de modificaciones para lograr que, en seis meses, las personas que solicitan la Ley de la Dependencia puedan disfrutar de los derechos que le corresponda. Ya sé que el Consejero dice que en menos de seis meses, pero aquí todos tenemos familiares, o tal vez solo los de esta parte, o yo como médico, pero... o todos los compañeros que yo conozco, pero tenemos, constantemente, cientos de casos que superan los dieciocho meses desde el momento de la solicitud, cosa que es negada de forma reiterada por el Consejero.

Por supuesto, también queremos que se solucione el tema de las cuantías pendientes de retroactividad, de común acuerdo con el resto de las Comunidades.

Un punto fundamental que solicitamos en la moción es que la Consejería debería de establecer los criterios necesarios para priorizar la concertación de las plazas, tanto residenciales como de centros de día, con las Entida-des Locales. Es realmente peligroso, es realmente chus-co, el que la Consejería prefiera concertar las plazas con las empresas privadas antes que con los Ayuntamientos y antes que con las Diputaciones. De hecho, tan sola-mente, de las tres mil setecientas plazas que se con-cierta, tan solamente seiscientas, un 17%, lo hace con Entidades Locales, y evidentemente, eso supone cargar a las... a las Entidades Locales con mucho peso.

También querríamos que se hiciera caso a las reco-mendaciones del Procurador del Común, que sistemática-mente son rechazadas por la Consejería, en donde le instan al señor Consejero a que sean compatibles los servicios de cuidados en el entorno familiar con la ayuda a domicilio y a que en el medio rural la gente tenga derecho a desplazar-se en un medio público de transporte financiado por la Consejería para asistir a las plazas de centros de día. Am-bas cosas han sido negadas...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Rodero, vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: (Voy terminando). Ambas cosas han sido negadas por el Consejero.

Por último, nos interesaría muchísimo también, y por eso lo pedimos, que se finalice la inseguridad que ha crea-do la ordenanza municipal impulsada por la Gerencia de Servicios Sociales, en donde ha hecho que cientos de per-sonas abandonen las prestaciones a las que tienen derecho y que estaban disfrutando. Creo que eso ya lo hemos pedi-do, y lo volvemos a pedir: tendría que haber tenido una respuesta de exigencia de responsabilidad política y admi-nistrativa, que el Consejero no ha tenido a bien hacerlo.

Y por último, pues lo que le hemos pedido antes al se-ñor Consejero es, que él mismo lo ha reconocido, la ma-yoría de las subvenciones para las personas dependientes no han salido, dice que todavía estamos a principios de año, que queda mucho año; es la primera vez que en junio no han salido. El otro año pidió disculpas porque salieron en marzo...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Rodero, muchas gracias.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: ... y resulta que aho-ra dice que es normal. Nada más, muchísimas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Rodero. *[Aplausos]*. Para un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Popular, tiene la palabra doña Dolores Ruiz-Ayúcar Zurdo.

LA SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Rodero, lo que no me cabe la menor duda es que tiene poco interés usted en estos temas, porque meter trece puntos para que yo le conteste en cinco minutos es que tiene muy poco interés en las res-puestas. *[Murmullos]*. Porque, si hubiéramos tenido menos puntos, la podríamos haber contestado, y el tiempo se me va a acabar como se le ha acabado a usted.

Pero, rápidamente, para poderle dar alguna pincela-da de cada punto, le voy a empezar diciendo que, como no estamos de acuerdo en su moción, pues que no se la vamos a aprobar.

Respecto al primer punto y al segundo punto de su moción, la evaluación fue presentada por la Consejería en las Cortes a petición de una... de ustedes mismos pidiendo una documentación, la 626-I; y, como usted debería conocer, la próxima planificación no solamente dependerá de esta planificación que ya ha sido presentada, sino también de lo que resulte de la ley en la que usted y yo somos ponentes, y que, aunque no contemple los planes sectoriales, sí que contemplará las directrices y los criterios para las planificaciones.

Respecto al punto tercero, en la ejecución del presupuesto anual, ya se consideraron los mecanismos que... que... para agilizar esta... esta ejecución de presupuesto, y en este momento es más que satisfactoria. En el año dos mil nueve fue del 91,93%.

Y en el subprograma del que habla en el punto número cuatro, que se gestiona por la Dirección General de la Mujer, 40.975 euros han sido destinados a realizar estudios, y 166.860 al programa de formación Conectadas, de formación para las mujeres. A la fecha en que nos encontramos, está comprometido el 85,57 del presupuesto y prevista la ejecución del 100%.

Y no sé cómo hace la propuesta del punto quince. Usted sabe de sobra -porque, además, ha venido hace nada en la prensa, hace dos días- que la Junta de Castilla y León es de las que más... de las Comunidades Autónomas que más expedientes de dependencia resuelve, y menos tiempo. Lo reconoce así también las estadísticas del Imsero. Y se puede comprobar en el último informe, del mes de mayo, de Seguimiento del Sistema publicado por la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales, y que dice: "Castilla y León es la Comunidad Autónoma que parece ofrecer mayor agilidad en la resolución de expedientes, siete meses en este momento, y a punto de alcanzar los seis meses de media". Y le aseguro, porque soy profesional del tema, que es una realidad lo que ellos dicen.

Respecto al punto sexto, se ha pedido al Gobierno que trate de consensuar un procedimiento semejante a todas las Comunidades Autónomas; y cuando se haya consensuado, y en función de lo que se dictamine, se hará en nuestra Comunidad Autónoma.

La concertación de plazas, tanto residenciales como de estancias diurnas, se realiza allí donde existe necesidad de incrementar el número de plazas de acceso público. A estos efectos, tienen consideración de plazas públicas aquellas que agrupan los siguientes aspectos: titularidad pública (Administración Regional, Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales), concertación pública a través de una regulación y requisitos establecidos por la Administración Autonómica. En ambos casos, la financiación es pública y el acceso se realiza superando unos baremos que... por resolución de las Administraciones Autonómicas.

La gran mayoría de los usuarios del servicio de estancias diurnas tienen que... tienen que disponer a la fuerza del transporte por sus especiales características. Los servicios sociales ofrecen el servicio de transporte a todas aquellas plazas de estancias diurnas, que contemplan, además, más plazas en el medio rural, cuyo radio de alcance en el transporte es superior a lo habitual. Pero, obviamente, no puede ser un transporte con un radio de... de acción muy amplio, porque entonces sería inútil el... porque no... perderíamos y desvirtuaríamos la verdadera finalidad de las estancias diurnas y del transporte.

La igualdad entre los ciudadanos en el acceso a ese tipo de recursos no se puede lograr solamente mediante el transporte, sino que allí, en aquellos lugares en el que esté muy lejos la necesidad de los centros de día y hay... haya suficiente demanda, lo que habrá que pensar es en hacer nuevos centros de día.

La financiación recibida del Estado -esto, según el punto... al punto décimo- cubre el 15% del coste conjunto de las dos prestaciones que usted pide. Para que exista compatibilidad es necesario que se financie adecuadamente. Claro, efectivamente, la... el Ministerio no financia lo que debería de financiar; mientras que la aportación de promedio estimada por el Estado para dos mil diez, al mes, por cada dependiente, por el mínimo acordado... por el nivel mínimo más el acordado es de 207, el total de ambas ayudas sería de 1.358; con lo cual, es totalmente inviable la propuesta mientras el Gobierno no incremente las cuantías de financiación y financie en función del coste real de las prestaciones que recibe la persona.

Y respecto a la inseguridad que usted dice de la Ordenanza, le puedo decir, por experiencia propia, que no ha sido así. Yo... verdaderamente, ustedes han sacado...

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA (SEÑORA LUIS HERAS): Señoría, vaya concluyendo.

LA SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO: ... unos datos en este tema que no sé de dónde los han sacado. Ya... usted considera que ha habido muchas bajas. Yo le puedo decir que, en lo que a mí concierne, en la Diputación de Ávila, las bajas han sido mínimas; alguna más en el Ayuntamiento. Pero la realidad es que la Ordenanza fue estudiada por el Consejo Territorial y por las Corporaciones Locales; estas Corporaciones Locales hicieron una... [Murmulló]. Sí, se lo digo yo porque he estado en ese tema. Hicieron una serie de... de acotaciones y de alegaciones que fueron de nuevo estudiados en el Consejo...

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA (SEÑORA LUIS HERAS): Señoría, concluya ya.

LA SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO: ... Territorial y por el grupo que... de... de técnicos de seguimiento. En este momento, después de haberlo vuelto a ver por las co-

misiones de seguimiento, en este momento, todas las Corporaciones la tienen en marcha, de una manera a otra, la tramitación. Por ejemplo, la Diputación de Ávila entrará próximamente en vigor a principios de julio; de las veinticuatro Corporaciones Locales, tienen...

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Ruiz-Ayúcar, concluya.

LA SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO: ... doce ya toda la... toda la tramitación hecha y a punto de entrar.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias.

LA SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO: La... la contestación a la doce se la ha dado el Consejero. Y respecto a la trece, también se lo ha dicho el Consejero, que el veintiocho de enero de dos mil nueve fue... fueron...

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Ayúcar, concluya, por favor.

LA SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO: Bien, Señoría. Ya no me da tiempo a más. La próxima vez haga menos...

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias.

LA SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO: ... menos puntos, y se los podré contestar mejor. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra don Fernando Rodero.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: Bueno, doña Lola, compañera y vecina, si usted hubiera tenido interés en algo, fijo, fijo que, como nos hemos visto varias veces durante la semana, me hubiera dicho: vamos a ver cómo podemos llegar a algún acuerdo. Pero eso, de entrada, no tiene ningún interés.

Mire, usted... aquí, el Consejero no es que haya mentido una, ni dos, ni tres ni ustedes, sino miles de veces. Ya reconocen... reconocen... aquí han llegado a... a asegurar y perjurar "solo les ha faltado hacerlo en arameo" que no recibían ni un solo duro de... del Ministerio, ¿no? Ahora resulta que el otro día reconoció en la interpelación que habían recibido más de 200 millones; se le escapó ese "más", porque son 285 millones. Es un "más" pequeñito, ¿no?, como habitualmente suele hacer el señor Consejero.

Mire, usted me dice de que es que son los campeones y tal. Vale, bien. Los campeones en recibir 285 millones, que

es una pléyade de millones, y que no ha hecho revolucionar los servicios sociales, ni muchísimo menos, con esa cantidad de dinero. Y ustedes, en la prensa, en la que usted me dice... Pues mire, yo le puedo decir, como dice la prensa, ¿eh?: que en teleasistencia están cuatro veces por debajo de la media nacional, que en ayuda a domicilio están dos veces, que en centro de noche están por... de día están en la media, en residencia en la media, en ayuda vinculada "esto es, que no son capaces de hacerlo y se le envía a los servicios privados" están muy por encima de la media, y que en cuidadores en el entorno familiar están muy por debajo de la media.

Esto es: siempre están o en la media o por debajo, y resulta que tienen un ocho y medio. Es verdad que tienen un ocho y medio, eso no se lo voy a negar.

Mire, no puedo entender tampoco como, año tras año, el incremento que recibe la Consejería, la Consejería, por desarrollo de la Ley de la Dependencia supera, dobla y triplica el incremento que sufre esa Consejería a nivel presupuestario. Eso, en mi tierra, lo llaman "hacer caja", hacer negocio con la dependencia. Y eso es lo que están haciendo. *[Aplausos]*.

Y, mire, tal vez el Procurador del Común... Señora Ayúcar, tal vez el Procurador del Común, como acaba de decir también mi paisano el Consejero Mañueco, pues bueno, sea un ignorante también, como nosotros, como todos. Pero, mire, el Procurador del Común le ha dicho... le ha dicho en el Informe que es que no admite... *[Murmullos]*. Fernández Mañueco. No es posible que el Procurador del Común también sea un ignorante y que diga que es que son rechazadas de forma sistemática la mayoría de las Resoluciones que él hace en la Consejería, y que, sin embargo, las demás Administraciones se la acepta. Y hace una queja porque es solo la Consejería de Familia la que le rechaza la mayoría de las Resoluciones. Eso dice el Consejero. Tal vez, ya le digo que sea ignorante, pero mira, se lo dice y dice que es que las personas que habitamos en el medio rural no tenemos... que tenemos menos oportunidades y menos igualdades que la gente que está en el medio urbano para recibir los... las diferentes prestaciones y servicios de la Consejería. Y eso es así. *[Murmullos]*.

Y en cuanto a lo que usted dice de que no hay inseguridad en cuanto a la Ordenanza Municipal, ¡hombre!, mire, hasta en Ávila, hasta en Ávila, que hace falta, ¿no?, en Ávila es que ni sabían que sus compañeros de Salamanca, de común acuerdo y por unanimidad, habían denunciado esa Ordenanza que decía que es que subía el precio hasta 600%. Pero han sido justamente la inmensa mayoría, exceptuando Ávila, y alguna otra provincia, todas las demás se han puesto de acuerdo en denunciar esa Orden. Y, de hecho, esa Orden se ha caído, pero, en ese caerse, se ha llevado de calle a cientos de dependientes que han perdido sus derechos, que lo han dejado, que no saben ahora si lo tienen que recuperar, si lo pueden, si no lo pueden. Eso es lo que ha ocurrido, señora Ayúcar.

Y, mire, yo sé que usted no iba a aprobar esto. Por supuesto, yo tengo mi derecho totalmente, así me asiste, a presentar catorce modificaciones a la política actual. Me parece que son poquísimas, porque debían de ser catorce docenas, ¿no?, las que debíamos de proponer; pero, bueno, son catorce más representativas, como una de ellas es que el Consejero se deja, tal vez, sin ejecutar en el dos mil nueve... también será una... también mentirá doña Pilar, pero es que es en el libro que le ha enseñado nuestro compañero Pascual- que, a fecha de treinta y uno de diciembre, a falta de retoques, el señor Consejero vuelve a batir todos los récords y dejará, tal vez, sin ejecutar más de 200 millones del presupuesto definitivo, porque si fuera del inicial serían muchos más. *[Murmullos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Rodero...

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: ¿De acuerdo?

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): ... muchas gracias.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: Muchísimas gracias. Lo dejamos. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias. Ruego a la señora Secretaria dé lectura al texto de la siguiente moción.

M 88

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidenta. "**Moción número 88, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de desarrollo y promoción del idioma español, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, y sustanciada en la Sesión Plenaria de veinticinco de mayo de dos mil diez**".

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, para presentar la moción, por el Grupo Proponente tiene la palabra don Óscar Sánchez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Buenas tardes. Muchas gracias. En el debate de la interpelación que está en el origen de esta moción, traté de exponer que el Plan del Español para Extranjeros de Castilla y León no es más que un plan de comunicación, con muy poco contenido y con un efecto prácticamente irrelevante en la dinamización del sector. Incluso podríamos decir que su efecto ha sido negativo, puesto que no ha sido capaz de contrarrestar o de compensar una evolución del mercado durante estos años, puesto que el mercado nos ha favorecido a Castilla y León menos, comparativamente, que a otras Comunidades Autónomas.

Voy a volver a reiterar los plenos... los datos que ya di en el Pleno anterior, y que son totalmente reveladores:

entre dos mil cuatro y dos mil siete -estoy hablando de datos de Turespaña, que son los últimos que tenemos; aunque también hay que decir que los últimos años, a partir del dos mil ocho-dos mil nueve, ha habido un brusco, una... un brusco... una brusca caída en este mercado- se estima que el número de estudiantes de español en España pasó de ciento treinta mil a doscientos treinta y siete mil; es decir, creció un 82%. En ese mismo periodo, el número de estudiantes de español en Castilla y León pasó de treinta mil a cuarenta y cinco mil; es decir, creció solamente un 51%. España, más 82%; Castilla y León, más 51%. Esto se ha traducido en una pérdida de la cuota de mercado de Castilla y León en el conjunto nacional, que, en el momento inicial de vigencia del Plan del Español era del 23%, y que en el año dos mil siete era solamente del 19%. No creemos que en los últimos años esto haya mejorado significativamente. *[Murmullos]*.

Por tanto, conclusión: en un contexto muy favorable -por lo menos en los primeros años de vigencia del Plan-, en un contexto en el que el sector se ha dinamizado enormemente debido a que ha crecido exponencialmente el número de estudiantes de español en todo el mundo y eso ha producido una mayor venida de estudiantes de español a España, y eso ha producido también, en cierta medida, un incremento del número de estudiantes de español en Castilla y León, en ese contexto favorable, Castilla y León ha crecido mucho menos que sus competidores inmediatos en España.

Por tanto, no se ha cumplido el principal objetivo del Plan -yo casi diría que el único objetivo que tenía este Plan-, que era duplicar el número de estudiantes; convertirnos en el número uno nacional, en campeones -siempre somos campeones en todo-; bueno, pues en esto también queríamos ser los campeones y no lo hemos conseguido, y ni siquiera, y ni siquiera hemos sido capaces de crecer al mismo ritmo que el conjunto de España.

Tampoco se ha cumplido el objetivo de duplicar los ingresos derivados del turismo idiomático en Castilla y León. En el año dos mil cuatro se estimaba que ascendían a 58,8 millones de euros, y, por tanto, el objetivo para dos mil nueve era llegar a 117,6 millones de euros. En unas recientes declaraciones a la prensa, la señora Consejera estimaba, cuantificaba, los ingresos actuales en 90,9 millones de euros. En... es decir, en lugar de crecer otros 58,8 millones de euros, hemos crecido solamente 32; más o menos, un poco más de la mitad.

La Junta, por tanto, se ha querido, con el Plan del Español, se ha querido subir a un carro, esperando que este carro por sí solo iba a lograr el objetivo propuesto, y lo que ha pasado, finalmente, es que en Castilla y León este carro ha ido más despacio.

Por tanto, el debate que tendríamos que haber hecho en el Pleno anterior es... era el debate sobre el análisis de las

causas de esta situación. Es decir, por qué Castilla y León ha sido menos competitiva en comparación con otras Comunidades Autónomas. Un debate que la señora Consejera no quiso hacer y que se dedicó a seguir instalada en la autocomplacencia y en el triunfalismo al que nos tiene habituados. Y el debate que tenemos que hacer hoy, y que espero que el Partido Popular sí que quiera hacer, y que no siga también -igual que la Consejera- instalado en la autocomplacencia y en el triunfalismo, es el debate de qué medidas hay que tomar para corregir esta situación y para darle un impulso definitivo a este sector.

El Partido Socialista presenta en esta moción un conjunto de medidas que lo que intentan es poner el dedo en la llaga de las principales carencias que tiene la política de la Junta. Si hay una carencia de regulación de los centros privados, y el sector así lo reconoce, pues hagamos esa regulación necesaria. Si hay un gran retraso en la aplicación de las nuevas tecnologías -y creo que cualquier observador imparcial va a estar de acuerdo con esta afirmación-, empecemos por unificar la presencia en Internet a través de una sola plataforma digital, impulsemos la enseñanza *on-line* con la participación de las Universidades, formemos a los profesores en esta enseñanza *on-line*, trabajemos para crear una metodología docente, trabajemos para crear materiales docentes digitales que puedan ser competitivos también. ¿Se pueden hacer más cosas en este terreno? Sin duda, sin duda, pero empecemos por algunas cuestiones que son básicas, que son... en las que creo que podremos ser pioneros, y que con esto nos podríamos hacer con una importante cuota de mercado, si trabajásemos bien desde ahora mismo.

Si hay un punto débil en la cuota de mercado de los estudiantes de las etapas de Secundaria y Bachillerato, y los estudios de mercado así lo muestran, impulsemos ese nicho mediante intercambios, mediante estancias estivales. Si conseguimos que la primera experiencia de aprendizaje del español de muchas personas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Sánchez, le ruego que vaya terminando, por favor. Tiene otro turno.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: (Voy terminando, señor Presidente). ... Si conseguimos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: ... que esa primera experiencia sea en Castilla y León, seguramente conseguiremos fidelizar a un número muy importante de estudiantes.

Termino con la exposición de las medidas. Si hay un punto fuerte... fuerte en esta materia en Castilla y León,

que es el trabajo que han hecho las Universidades, pues sigamos impulsando ese trabajo; pero no intentemos fagocitar esa posición de las Universidades por parte de la Junta de Castilla y León, sino que creemos sinergias con las Universidades. Eso es lo que es conveniente hacer.

Si una de las oportunidades del sector reside en la diversificación de la oferta, impulsemos productos turísticos que combinen la enseñanza del español con otras ofertas turísticas, como el turismo activo, el turismo patrimonial, el turismo enológico, el turismo gastronómico, etcétera, etcétera. Si hay que trabajar más en la calidad -y ya voy terminando-, generemos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Le ruego termine ya, por favor.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: ... generemos confianza en las personas que nos visitan; y un paso en ese sentido es crear una oficina autonómica de información al estudiante de español.

En fin, como decíamos en la exposición de motivos, no creemos que estemos en posesión... que hayamos encontrado la piedra filosofal, pero sí creemos que este debate hay que plantearlo con realismo, y que hay que plantear medidas que creo que, con el consenso de todos los Grupos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Sánchez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: ... se pueden poner.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Le ruego termine ya.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Por eso pedimos el apoyo de todos los Grupos para esta moción. Muchas gracias, señor Presidente. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el Procurador don Luis Domingo González Núñez. Puede empezar.

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente. Señoría, le escuché atentamente en la interpelación, he leído su... su moción, y, tanto el día pasado como hoy, ha hecho una lectura política interesada de los datos, que le han conducido, evidentemente, a propuestas equivocadas.

En los antecedentes nos achaca un... un triple fracaso: en número de estudiantes, en cuota de mercado y en ingresos.

Mire, en estudiantes, por no llegar a... a sesenta mil estudiantes en dos mil nueve; su argumentación, es verdad,

está bien construida, pero tiene un pequeño problema: está equivocada. Lea su moción. Ha trasladado a dos mil nueve los datos de un estudio del año dos mil siete efectuado por Turespaña. ¿Truco o error del Grupo Socialista?

Cuota de mercado. Mire, el mismo estudio dice que Castilla y León es, junto con Madrid, la única Comunidad de interior que crece precisamente en esta cuota.

Nos critica que no hemos duplicado el... los ingresos. ¿Cómo lo sabe, si no hay datos al respecto? ¿Inventándoselos? No, haciendo como los estudiantes: traslada a dos mil nueve los datos que le dio la Consejera referidos al año dos mil siete; los 90 millones a los que ha hecho alusión.

¿Qué quiere hacernos, engañar, o está equivocado? Le voy a dar un dato: el castellano, a nivel de país, aporta al PIB un 0,03%; en Castilla y León, cuatro veces más, un 0,12%. Señoría, esto de la política es como la fotografía: si no enfocamos la lente a la distancia adecuada, el cuadro sale borroso. Usted, la lente la ha enfocado deliberadamente mal, y, evidentemente, el cuadro le sale muy negro.

Analicemos sus propuestas, que, aunque bienvenidas, a juicio de este Grupo, son nada novedosas. Dice una: regulación de los centros privados. Señoría, ya están regulados; usted lo debiera saber. La norma de calidad es la acreditación del Instituto Cervantes, que el pasado año fue, en Castilla y León, donde más centros se acreditaron.

Segundo. Impulso de la enseñanza *on-line*. Señoría, ya está impulsada. Un ejemplo le pongo: <micastellano.com>.

Tercera propuesta. Medidas atractivas junto con las Universidades. Además de adaptarnos al espacio de educación superior, le recuerdo que promovemos, junto con ellas, el acceso al DELE, que es la acreditación curricular más importante en el sector del español.

¿Oficina del estudiante? Ya la tenemos: Salamanca.

Quinto punto. El español, que se oferte en un buen paquete turístico. Le recuerdo que esa propuesta está ya sobradamente recogida en la ampliación del Plan 2010-2011.

Establecer una única plataforma digital. Señoría, ya está establecida: <micastellano.com/television>.

Estos son datos, no son opiniones. Decía... no sé si era Einstein o algún otro autor que dar ejemplo no es la principal manera de influir sobre los demás. Señoría, es la única; y ustedes están dando muy mal ejemplo en la defensa del castellano como para aquí predicar alguna medida. Le voy a recordar: el dieciocho de febrero del pasado año, en Pleno, no apoyaron el libre derecho de los ciudadanos de Castilla y León a usar el castellano en el conjunto de España. Ustedes, el veinticinco de junio del pasado año, en

Pleno, votaron en contra de declarar este año "Año Internacional del Español". El Grupo Socialista, el veintiséis de mayo de este año, en Pleno, no apoyó la enseñanza del español y el español en el conjunto del Reino. No solo no aportan ideas, sino que tampoco nos dan ejemplo.

Señoría, le reitero, Castilla y León, por los datos y por las acciones, es líder y referente en la enseñanza del español. Mire, somos los primeros y únicos que tenemos un Plan de Español para Extranjeros, de todas las Comunidades Autónomas, es la primera y única Comunidad que tiene plataforma del español en Internet, es la primera y única Comunidad que ha solicitado un campus de excelencia en la enseñanza del español; somos líderes en China y preferentes en Japón y Brasil. Y para ello le remito a usted y a su Grupo a los datos de visados, de fácil comprobación.

Es un modelo, el aplicado en Castilla y León, alabado por la propia Dirección del Instituto Cervantes, que en esto algo entenderá; Y es, por último, la Comunidad, esta, Castilla y León, la elegida por ustedes -digo por ustedes, por el Gobierno de España- como representante en la Mesa Nacional para la Promoción del Turismo Idiomático. Digo yo que por algo será.

Termino, señor Presidente. Usted reconoce nuestros méritos; es verdad que le parecen escasos, y los atribuye, en el mejor de los casos, a la inercia. Le recuerdo que no hay viento favorable para aquel barco que no sabe dónde va, y la Junta sabe muy bien dónde va. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [Aplausos]. Para un turno que cierra este debate, tiene de nuevo la palabra el Procurador don Óscar Sánchez.

Señorías, les recuerdo, a continuación procederemos a la votación de las mociones en el orden en que han sido debatidas. Puede empezar.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Gracias, señor Presidente. Mire, mi visión, la visión del Grupo Parlamentario Socialista no es políticamente interesada, es una visión realista, lo quiera usted creer o no. No le voy a permitir que haga una visión reduccionista de mi intervención. Yo he reconocido que se hacen cosas, y algunas de ellas que se hacen bien, entiendo que el Instituto Cervantes les felicite por ello, comparto la felicitación; pero lo que les digo es que, a la vista de los datos -los datos, Señoría- se ha demostrado que el plan no está produciendo, ni mucho menos, ni mucho menos, está muy lejos de los resultados esperados; y que, además, esos resultados son comparativamente peores que la evolución que está teniendo el conjunto del país.

Es verdad que ese último estudio, que es del que se dispone, del que disponemos todos, es del año dos mil siete, yo no lo he negado. Pero también sé que hay unos

datos que ha ofrecido la Junta de Castilla y León de elaboración propia del año dos mil ocho, que no difieren prácticamente en nada de los del dos mil siete; y sé, tenemos toda conciencia de que en el año dos mil nueve se ha producido un brusco parón en este mercado también, como consecuencia de la crisis.

Pero lo que hace falta es ver la evolución. Si en ese periodo, los tres primeros años de vigencia del plan, el conjunto de España crece un 82% y Castilla y León solo un 51%, pues poco podemos esperar de que en esos dos últimos años de vigencia del plan recuperemos todo el terreno perdido en los primeros, ¿no?

Pero, fíjese, usted ha hablado del impulso a las nuevas tecnologías. Mire, el portal <micastellano.com> no es una plataforma digital única, ni mucho menos; entren ustedes. Usted seguro que ha entrado y lo habrá visto, pero yo le pediría a todos los Procuradores y al resto de la gente -seguro que muchísima que nos está viendo en estos momentos- pues que entren en el portal <micastellano.com>. Es una chapuza. Vamos a decirlo claramente: es una chapuza. Eso no es lo que necesita la promoción del castellano en Castilla y León en Internet. No tenemos una plataforma única. Hay otra página, hay otra página, <spanishcyl.com>, que depende de la Consejería de Economía. Tenemos luego <castillayleontv> que, bueno, eso es un remedo, utilizando una plataforma preexistente. En fin, hay varias cosas que, desde luego, no funcionan, ni mucho menos, como deberían funcionar.

Y les recuerdo un dato muy importante, que es que el 46% de los estudiantes que deciden aprender español escogen sus cursos a través de Internet. Pues, sabiendo ese dato, luego entren en <micastellano.com> y comprenderán por qué Castilla y León va perdiendo terreno en el tema del español.

Mire, la enseñanza *on-line* se ha desarrollado única y exclusivamente gracias a los acuerdos con el Instituto Cervantes y a la utilización del aula virtual Cervantes, que esa sí que funciona bien. Pero, dígame, por ejemplo, ¿qué es lo que se ha avanzado en materia de materiales didácticos digitales?, que, como digo, es un campo, un nicho de mercado tremendamente interesante para las industrias culturales de Castilla y León. Nada en absoluto. Bueno, vamos a trabajar por ahí.

Mire, yo he dicho antes que el Plan del Español es un plan de comunicación, y voy a demostrar por qué. Y voy a demostrar por qué hablando de presupuesto y de dinero invertido. Mire, del presupuesto del Plan del Español, hasta dos mil nueve, si quitamos todo lo que suponen acciones como la extensión de la banda ancha a las zonas rurales, que explíquenme ustedes qué tiene que ver eso con la promoción del castellano; si quitamos la creación de la red de cibercentros en Castilla y León, explíquenme ustedes qué tiene que ver eso con la promoción del castellano; el

resto... del resto, el 80% son acciones de promoción. Que está muy bien hacer promoción; yo no digo que no haya que hacer promoción, pero el 80% es promoción. Por tanto, el Plan del Español es un plan de comunicación. Admítanlo ustedes, es un plan de propaganda. Que también es necesario hacer propaganda, pero no es lo único que hay que hacer, hay que hacer muchas más cosas; y si no, nos vamos a quedar retrasados, como ya nos estamos quedando retrasados.

Bien. Bueno, no tengo tiempo, por lo tanto no voy a hablar de la ampliación del plan. Pero, bueno, simplemente decir que uno de los objetivos de la ampliación del plan es el despliegue de la plataforma <micastellano.com>. En fin, ¿el Plan lleva en... en vigor cinco años y todavía no se ha desplegado la plataforma? ¿A qué vamos a esperar para que se acabe de desplegar una página web?, porque eso es lo que es, una página web. Bueno.

Y ya, por último, simplemente decir una última cosa: ustedes hablan de lecturas interesadas, de lecturas políticamente interesadas, y luego se dedica en su intervención a hablar de la campaña del Partido Popular, auspiciada desde Génova, para intentar crear un conflicto lingüístico en España donde no hay ningún conflicto lingüístico. ¿Ustedes son los que hablan de lecturas políticas interesadas? [*Aplausos*].

Hablar de que hay discriminación, de que hay personas que no se les deja hablar en español... [*murmillos*] ... eso sí que es una lectura políticamente interesada, Señorías. Eso sí. Hasta que no...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: ... dejen de preocuparse por ese tipo de cosas, que no tienen ninguna razón de ser, y empiecen a preocuparse de verdad por los problemas de Castilla y León, esta Comunidad, desde luego, no va a ir bien.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Hasta luego. [*Aplausos*].

Votación Mociones

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, vamos a... vamos a producir la votación de las mociones en el orden que han sido debatidas. Por favor, ocupen sus escaños. Cierren las puertas.

M 76

En primer lugar votamos la Moción número 88... perdón, la Moción número 76, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a personas mayores. Comienza la votación. Gracias.

Resultado de la votación. Votos emitidos: setenta y seis. A favor: treinta y dos. Cuarenta y cuatro en contra. Ninguna Abstención. En consecuencia, queda rechazada la Moción número 76.

M 88

Votamos ahora la Moción número 88, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de desarrollo y promoción del idioma español. Comienza la votación. Gracias.

Resultado de la votación. Votos emitidos: setenta y seis. A favor: treinta y dos. Cuarenta y cuatro en contra. Ninguna abstención. Queda, asimismo, rechazada la Moción número 88.

Suspendemos ahora la sesión, que se reanudará mañana a las diez en punto de la mañana. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las veintiuna horas diez minutos].